

**APROXIMACIÓN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE LAS
CIENCIAS HUMANAS Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

**ISABELLA MARULANDA GARAY 201054669
YENNIFER TRUJILLO BETANCOURT 201054572**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2015**

**APROXIMACIÓN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE LAS
CIENCIAS HUMANAS Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Monografía

**Isabella Marulanda Garay 201054669
Yennifer Trujillo Betancourt 205454572**

**Tutor
Juan Pablo Hincapié
Contador Público Titulado**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2015**

Nota de aceptación:

Firma del director

Firma del Evaluador

Firma del Evaluador

Santander de Quilichao, Cauca, 04 de diciembre de 2015

DEDICATORIA

A ti Señor, que nos concedes la vida,

A nuestras familias, fuente de amor y fortaleza,

A ti compañera, por tan valiosa amistad que nos ha invitado a crecer.

AGRADECIMIENTOS

¿Qué es lo que se quiere, cuando de agradecer se trata, si no reconocer que somos quienes somos y estamos donde estamos, también gracias *al otro*? Los actos de gratitud trascienden las palabras, pero la palabra siempre es un buen comienzo, cuando en ella entendemos que hacemos un compromiso para todos los días de la vida, cuando la palabra nos significa integridad –*Hay que hacer honor con la vida a la palabra dada*–.

A: Dios. Vida, fortaleza, sabiduría y amor proviene de Él; nuestras familias y su total entrega y apoyo, amigos, desconocidos, la Universidad, la casa de Sindy siempre ofreciéndonos novedosas experiencias, la casa de Deisy que nos sabía quedar un poco pequeña, la casa de Isabella: incontables noches de café, música, letras y risas, el Profesor Ricci que nos recordaba hacer todo “con amor”, el profesor Isabelino que causaba terror, la profesora Alba y sus constantes esfuerzos por hacer algo novedoso y organizarnos en grupos para que compartiéramos con otros compañeros, el profesor Juan Pablo y su insistencia en la claridad de los conceptos, su entrega en pro de *la resistencia*, su acompañamiento en este trabajo, su apreciable amistad.

Seguramente no alcanzamos a mencionar a todos y todas, han sido años de tantas vivencias y todas ellas nos han ayudado a bien, aquí estamos cerrando un ciclo de nuestra vida, creyendo, como hace seis años, que *la vida apenas comienza*.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

0. INTRODUCCIÓN	9
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1 Antecedentes	10
1.1.1 Formulación de la pregunta de investigación	17
1.1.2 Sistematización del problema de investigación	18
1.2 OBJETIVOS.....	18
1.2.1 Objetivo general	18
1.2.2 Objetivos específicos.....	18
1.3 HIPÓTESIS.....	19
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.5 MARCO REFERENCIAL.....	22
1.5.1 Marco Teórico	22
1.5.2 Marco Conceptual	30
1.5.3 Marco Contextual	33
1.5.4 Marco legal.....	38
1.6 DISEÑO METODOLÓGICO.....	42
2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	46
2.1 Postulados de diferentes autores sobre formación integral	46
2.1.1 Aproximación al concepto de formación Integral	50
3. CIENCIAS HUMANAS E INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN INTEGRAL.....	52
3.1 La relación entre ciencias humanas y la formación integral.....	54
3.2 La relación entre investigación formativa y la formación integral	62

4. LOS APORTES O TIPOS DE APORTES QUE HACEN LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y LAS CIENCIAS HUMANAS A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.	66
4.1 Ciencias humanas e investigación formativa y su relación con la formación integral del estudiante de contaduría Pública	66
4.1.1 Las ciencias humanas y la formación del estudiante de contaduría pública .	68
4.1.2 La investigación formativa y la formación integral del estudiante de Contaduría Pública	75
4.2 La formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle	79
4.2.1 El proyecto Educativo del Programa académico de Contaduría Pública: Propuesta formativa, propósito de formación y objetivos.....	79
4.2.2 Ciencias humanas e investigación formativa en el programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle	84
5. APORTES DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	87
5.1 Aportes de las ciencias humanas a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle	89
5.2 Aportes de la investigación formativa a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle	92
6. CONCLUSIONES	96
7. RECOMENDACIONES.....	99
8. BIBLIOGRAFÍA.....	101

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Contribución de las ciencias humanas a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.	89
Cuadro 2. Contribución de la investigación formativa a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.	92

0. INTRODUCCIÓN

Cuando se concibe la Contabilidad como una disciplina al servicio de la sociedad, que por medio de la construcción de representaciones de las realidades de las organizaciones, satisface necesidades de información de los diferentes usuarios de la misma, se está asignando un rol al contador público, que trasciende el carácter técnico del registro mecánico de transacciones, para ubicarle en la sociedad como sujeto responsable de la construcción de conocimiento científico y el tejido social.

Dicha responsabilidad supone la necesidad de que el profesional contable sea consciente que, además de aprender una técnica para la elaboración de informes financieros, necesita saber, saber hacer lo que hace, y ante todo ser, ser humano, ser sujeto activo frente a las dinámicas de un mundo globalizado que cambia constantemente y que exige profesionales que respondan tanto a las exigencias de tipo pragmático como a las de progreso científico social. Así pues, es pertinente pensar la formación integral de dicho sujeto, razón por la cual se reconoce la universidad como uno de los escenarios donde se viven procesos educativos que inciden de manera considerable en la formación del individuo, formándose para la vida, el trabajo y la sociedad.

En consecuencia, este trabajo de investigación se propone un acercamiento a la noción de formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, desde los aportes que realizan las ciencias humanas y la investigación formativa, pues se considera de antemano que dichos saberes son indispensables para la formación del ser, en el saber y en el saber hacer; y que la identificación de sus contribuciones a la formación integral del estudiante permitirá y/o ayudará a una mejor articulación de los mismos en el proceso formativo del estudiante.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

A continuación se relacionan los trabajos de algunos autores que permitirán un acercamiento y comprensión de algunos de los antecedentes de la educación contable en Colombia. Inicialmente se compartirá la lectura que se hizo del texto *Educación contable. Características históricas de la enseñanza contable, desarrollo de la educación contable en Colombia.*, del Contador Público Rafael Franco Ruiz, seguido, se cita al profesor Olver Quijano, quien en el primer capítulo del libro “Del hacer al saber”, esboza el texto *Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición* exponiendo entre otras cosas, los nuevos retos a los que se enfrentan la educación contable en lo que tiene que ver con la formación del estudiante de contaduría pública.

En tercer lugar, se hablará un poco de lo que el profesor de la Universidad Nacional de Colombia Carlos Augusto Hernández denominó *Crisis de la educación y cultivo de la humanidad*, pues si bien no se refiere específicamente a la educación contable, se considera que sus planteamientos no son ajenos al tema que convoca este trabajo; en cuarto lugar se revisará lo planteado por los profesores William Rojas y Carlos Mario Ospina en *Consideraciones sobre el sentido de un Proyecto Educativo en el Programa de Contaduría Pública* y, finalmente, se hará nuevamente una lectura al profesor Olver Quijano, esta vez en su escrito *En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar contaduría pública. A propósito de la (de) formación contable*.

Franco Ruiz, elabora un estudio histórico sobre el desarrollo de la educación contable, tanto en un contexto nacional como global, en el cual “expone varios aspectos y características de la interrelación, actividad económica, práctica y educación contable en el proceso de formación y consolidación de la profesión del

contador público”¹. Con lo anterior el autor se propone dos cosas: por un lado, aportar al conocimiento en educación contable, por otra, identificar las dificultades que cotidianamente han acompañado los procesos educativos, ya que dichos problemas atañen al estancamiento en lo que refiere a la innovación y/o construcción de teoría y/o conocimiento contable. Franco Ruiz concluye entre otras cosas, que a partir de la revolución francesa, la educación contable se separa en dos escuelas fundamentales: por un lado, la Anglosajona, de carácter pragmático, que tuvo su origen y consolidación en los países anglosajones y mantienen la postura de que la práctica es el único factor de aprendizaje, con lo cual se hace de la contabilidad “una escuela empírica dedicada a la solución de problemas prácticos y específicos”².

Por otro lado, la escuela Latina, que defiende y practica los procesos académicos de enseñanza, abunda en producción de conocimientos contables y tuvo su origen en Latinoamérica, gracias a las relaciones de coloniaje con España y Portugal, a la influencia del pensamiento Napoleónico y la migración de los italianos. En el caso específico de Colombia, la educación contable superior tiene sus inicios en las necesidades ocupacionales de las firmas transnacionales, que en un comienzo imponen el carácter pragmático y el enfoque gremial de la escuela anglosajona, pero dicho modelo fracasa por las fuertes posiciones nacionalistas, por lo que se mantiene predominante la corriente latina.

Se consideran muy importantes y valiosos los aportes a la educación contable del Contador Público Franco Ruiz en este texto, porque brinda un panorama del desarrollo que ha tenido la educación contable a través del tiempo, información valiosa para comprender los momentos históricos pasados y presentes de la formación del profesional contable, específicamente para el caso de Colombia.

¹ FRANCO RUIZ, Rafael. Educación contable: características históricas de la enseñanza contable. En: Reflexiones contables. Teoría, educación y moral. Tipografía y Litografía Atenas Ltda. Armenia, Colombia, 1984. P. 126.

² Ibídem.

Por su parte, Quijano en *Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición* se propone aportar a la discusión planteada respecto de la reforma curricular del programa académico de Contaduría Pública, para ello, como él lo afirma, reflexiona y presenta un panorama general de las diferentes variables que hacen parte e inciden actualmente “nuestro espacio – tiempo”, y que evidencian las diferentes transformaciones sociales, políticas y económicas que atañen a este tiempo. Dichos cambios, traen consigo nuevas tendencias en el mercado laboral, estableciendo nuevas exigencias al profesional contable, en lo que refiere a su nivel de competitividad, proactividad, sus aptitudes, sus actitudes y su capacidad de “interlocutar” con una “sociedad compleja, del conocimiento y de riesgo”³.

El profesor Olver Quijano, afirma que “pensar las nuevas dinámicas de la educación, implica enfrentar un sinnúmero de dificultades en el actual proceso de formación, el cual conserva las inercias o dinámicas de otrora, en evidente desconexión con las transformaciones del sistema – mundo”⁴. Se habla entonces de que hasta ahora, la formación del profesional no está contemplando al sujeto en la totalidad del contexto en el que está inmerso y su relación con el mismo, sino que atendiendo al modelo profesionista se forman “profesionales” para la ejecución de determinada labor. En este sentido, el egresado del proceso de formación universitaria, no está preparado para asumir su responsabilidad frente a la sociedad. Al respecto, se puede decir que “un arsenal cognoscitivo al lado de lecturas amplias, transversales e intertextuales, constituyen elementos de

³ QUIJANO VALENCIA, Olver, et al. “Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición. En: Del hacer al saber Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Editorial Universidad del Cauca, primera edición junio del 2002, Popayán, Cauca., p. 52.

⁴ *Ibíd.*, p. 51.

importancia en la consolidación de altos niveles de diferenciación para enfrentar la complejidad de nuestro tiempo...”⁵.

Consideramos importante el aporte de Quijano, porque permite observar la formación del profesional teniendo en cuenta el contexto en el que está inmerso el sujeto en formación. Una de las dificultades en la formación ha sido el hecho de que los procesos educativos existentes parecen ajenos a las realidades que se viven cotidianamente y a las transformaciones en las diferentes esferas, que se vive en nuestro sistema – mundo.

En sintonía con Quijano, Hernández, hace una reflexión acerca de los constantes cambios culturales, los avances tecnológicos y la manera en que han incidido en la educación y en los procesos de conocimiento, estableciendo una clara y marcada diferencia entre conocimiento e información. Asimismo, asume una postura crítica respecto a la academia, ya que “...se habla de educación para la vida y se ofrece educación para el trabajo...”⁶, de igual manera, manifiesta la preocupación respecto a la formación de los profesionales integrales pues, Hernández considera que “...las humanidades van siendo sustituidas en muchos países por otros saberes más evidentemente conectados con la rentabilidad...”⁷. De acuerdo con Hernández; “...Este texto expresa la necesidad de preguntarse nuevamente por lo pertinente y lo necesario en la educación, expone algunos de sus problemas actuales y propone la atención a lo humano y su cuidado como una necesidad y como una posible salida a la crisis actual de la educación...”⁸

⁵ QUIJANO VALENCIA, Olver, et al. “Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición. En: Del hacer al saber Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Editorial Universidad del Cauca, primera edición junio del 2002, Popayán, Cauca., p. 56

⁶ Revista electrónica Fórum doctoral, número 4. Mayo-julio 2011 (online). HERNÁNDEZ Carlos Augusto. Crisis de la educación y cultivo de la humanidad. Medellín. ISSN: 2027.2146. P 60,112.

⁷ Ibíd., P. 87.

⁸ Ibíd., P. 60.

Hernández, concluye evidenciando la importancia de la inclusión del estudio de la filosofía, de la investigación social y las humanidades en la formación profesional ya que, la historia ha demostrado que los grandes pedagogos han sido a la vez filósofos, por su parte la investigación social ofrece una serie de herramientas que son "...claves para explorar el entorno material y simbólico, para aprender de él y para encontrar los temas de trabajo para los estudiantes...". Finalmente, Hernández plantea que la investigación es esencial en la vida y el trabajo de los docentes y por eso debe ser un ejercicio permanente, lo anterior en concordancia con el planteamiento de Hernández de que, "...la clave del cambio puede estar en la preparación de los maestros..."⁹, quienes deben aprender a manejar la información y aumentar su compromiso con el conocimiento.

Se consideran muy importantes y valiosos los aportes a la educación de el profesor Carlos Augusto Hernández de la Universidad Pedagógica Nacional, puesto que, en su artículo plantea un análisis de los problemas actuales de la educación con relación a lo que es oportuno y necesario en un contexto marcado por cambios drásticos en la esfera política, económica y social, adicionalmente, hace importantes aportes respecto a la importancia de las humanidades en la formación de profesionales integrales.

No ajenos al panorama que se ha venido presentando, y ya pensando las problemáticas de la educación contable desde la Institución Universitaria, Rojas y Ospina plantean y/o proponen algunos aspectos que podría contener un Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública, fundamentándose en la normatividad y regulación existente (El Decreto 1295 de abril de 2010 que reglamenta el registro calificado contemplado en la Ley 1188 de 2008, el decreto 1075 de mayo 26 de 2015 que reglamenta el sector educación, entre otros) sin embargo, tampoco intentan agotar la discusión de la estructuración de los

⁹ Revista electrónica Fórum doctoral, número 4. Mayo-julio 2011 (online). HERNÁNDEZ Carlos Augusto. Crisis de la educación y cultivo de la humanidad. Medellín. ISSN: 2027.2146. P.110.

proyectos educativos en Contaduría Pública. Solo pretenden mostrar unas reflexiones de un pensamiento, que cree en la eventualidad de encontrar un camino para la realización de acuerdos entre instituciones que tienen como política regente el avance de una educación contable comprometida.

Rojas y Ospina concluyen que el PEP, debe cumplir en las universidades la función de ser un documento en el que estén soportadas las tentativas de un programa en lo que tiene que ver con formación, que será la guía de las acciones institucionales, de acuerdo con Rojas y Ospina, el PEP "...puede ser resumido como la acción de agrupar, aglutinar articuladamente un conjunto de relaciones, de prescripciones en el campo de la formación de la subjetividad, de la concepción de la Contabilidad y de los atributos derivados de la teoría educativa..."¹⁰ por otra parte, Rojas y Ospina, plantean que la evaluación debe ser pensada más cualitativa que cuantitativa y manifiestan que "...la función de la evaluación ha de ser más la de formar al estudiante que la de informar al estudiante..."¹¹; finalmente, proponen que la investigación debe ser pensada como la principal actividad del proceso formativo, pero asimismo debe considerarse como una actividad necesaria para conservar vigentes las propuestas curriculares, ya que la investigación como criterio rector de un currículo potencia el conocimiento científico.

Se consideran muy importantes y valiosos los aportes a la educación contable de los profesores William Rojas y Carlos Mario Ospina, ya que además de reconocer la importancia de la formación integral establecen y/o reconocen que actualmente, el desafío no está en simplemente manifestar las asignaturas que tienen por objetivo la "formación integral", sino en cómo cada programa arraiga y realiza un

¹⁰ ROJAS ROJAS William, OSPINA ZAPATA Carlos Mario. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. En Cuadernos de Administración, Universidad del Valle, vol. 27, núm. 45, enero-junio. Universidad del Valle. 2011. P. 58.

¹¹ Ibid., P. 57,58.

currículo que articulado garantice a lo largo de todo el proceso de formación, un referente tanto conceptual como moral para oponerse a los totalitarismos.

Finalmente, y considerando que este autor logra de alguna manera una apreciación amplia y cercana al tema que convoca este trabajo de investigación, se relacionan los aportes de Quijano, quien desea llamar la atención, sobre una de las problemáticas que impacta la educación contable, aquella referenciada en los esfuerzos conducentes a la profesionalización de ésta disciplina; sugiere el autor realizar diversas precisiones tanto conceptuales como procesales y para ello plantea la discusión a través de una recopilación corta de seis planteamientos o ejes transversales, que tienden a reorientar y transformar, desde las instituciones educativas, los diferentes regímenes, marcos normativos, programas, proyectos y demás documentos públicos de la presunta *praxis institucional*, llamada literalmente por él.

Quijano realiza una rápida síntesis de los seis ejes que plantea, inicia hablando sobre la no distinción conceptual sobre educación, formación, formación profesional, disciplina, lo cual sirve de obstáculo inicial para lo que él denomina la reorientación o transformación de los procesos adyacentes a la educación contable en el país. Invita a contar con una contextualización histórica como elemento base a la hora de preparar o pensar en dicha transformación; esto sin desconocer que dicho contexto se debe actualizar, a través de debates que produzcan nuevas valoraciones que permitan diseñar transformaciones concretas.

Quijano reflexiona sobre la insistencia en las orientaciones actuales plenamente descontextualizadoras y que provocan “involución para la universidad como escenario cultural, que en tal situación difícilmente se ocupa de los problemas de

conocimiento y de la cultura”¹². Afirma de manera contundente, que el actual esquema de competencias profundiza las habilidades operativas y descuida otras manifestaciones del conocimiento, de la vida pública y la cotidianidad. Reflexiona sobre la brecha palpable entre los acuerdos de calidad y las muestras de ausencia de la misma, hace énfasis en que los procesos de acreditación y registro calificado se llevan a cabo por cumplir un requisito y no tendientes a materializar la calidad ofrecida institucionalmente, en donde temas como la investigación es lo raro y no lo frecuente.

Se consideran importantes los aportes de Quijano porque, al igual que Rojas y Ospina manifiesta la necesidad de la formación como sujeto integral y también hace una crítica a la academia, ya que según Quijano, las universidades están solo siendo espacios en los que se capacita al “...recurso humano, para el ingreso y permanencia en el ya precario mundo del trabajo, soslayando los compromisos con la formación del mismo...”¹³ y de acuerdo con Quiceno citado por Quijano,

...formarse significa ante todo vivir en conflicto con la escuela, el plan de estudios, las materias, la disciplina escolar, lo que supone rupturas, discontinuidades, fugas y experimentación creativa, en las que el sujeto encuentra su subjetividad o le proporciona algún sentido a su existencia¹⁴.

1.1.1 Formulación de la pregunta de investigación

¿Cuáles son los aportes que hacen la investigación formativa y las ciencias humanas a la formación integral del estudiante del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle?

¹² QUIJANO VALENCIA, Olver. En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar contaduría pública. [Citado en 27 de septiembre de 2014 (Online) Disponible en: <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/En%20mi%20juventud%20interrumpi%20mi%20formacion%20para%20estudiar%20contaduria%20publica.pdf>. Cali, Colombia, p.12.

¹³ *Ibíd.*, p. 2.

¹⁴ *Ibíd.*

1.1.2 Sistematización del problema de investigación

- ¿Qué se entiende por formación integral?
- ¿Qué se entiende por investigación formativa?
- ¿Qué se entiende por ciencias humanas?
- ¿Qué relación existe entre investigación formativa y formación integral?
- ¿Qué relación existe entre ciencias humanas y formación integral?
- ¿Qué aportes hacen la investigación formativa y las ciencias humanas a la formación integral del estudiante del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle?¹⁵

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Identificar los aportes que hacen la investigación formativa y las ciencias humanas a la formación integral del estudiante del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

1.2.2 Objetivos específicos

- Establecer una aproximación al concepto de formación integral.

¹⁵ Las preguntas que se relacionan, hacen parte de la sistematización del problema de investigación sin embargo, no quiere decir que por cada pregunta se desarrollará un objetivo y/o capítulo ya que, están diseñadas para generar mayor claridad en el desarrollo de la investigación y se les dará respuesta de manera sistematizada en el proceso de la investigación.

- Identificar la relación entre investigación formativa y la formación integral del estudiante de Contaduría Pública.
- Identificar la relación entre ciencias humanas y la formación integral del estudiante de Contaduría Pública.
- Analizar a partir de los marcos relacionales establecidos los aportes o tipos de aportes que hacen la investigación formativa y las ciencias humanas a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

1.3 HIPÓTESIS

Se considera que las ciencias humanas y la investigación formativa son saberes indispensables para la formación integral del estudiante de Contaduría Pública, ya que aportan elementos que influyen tanto en las actitudes como en el desempeño del futuro profesional, orientándole y afirmándole como sujeto crítico, apto para el desarrollo de sus cualidades humanas y de los quehaceres propios de su profesión, para responder a los retos y exigencias de éste tiempo.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Son diversas las consideraciones que han motivado la elaboración de este trabajo, con el cual sus autoras se proponen, sencillamente, construir un aporte que sirva ofrecer claridad respecto de lo que se puede esperar de las ciencias humanas y de la investigación formativa, en cuanto a sus respectivos aportes a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. Todo lo anterior se piensa con un propósito mayor que deviene de la siguiente premisa: la claridad respecto de la relación ciencias humanas – investigación formativa - formación integral; permitirá el desarrollo de planteamientos más acertados en cuanto a la forma en que estos saberes deben ser articulados en el proceso

formativo del estudiante, de tal manera que, efectivamente redunde en la formación integral del individuo o al menos contribuyan a ello.

A nivel mundial la educación contable está atravesando por un momento histórico marcado por una normatividad que pretende unos estándares universales respecto tanto a la formación de profesionales de la Contaduría Pública, como de la producción y presentación de informes financieros (ejercicio profesional). A nivel nacional, se están gestando la reforma a la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, “por la Superior 2034”; y a nivel de la Universidad el Valle se está construyendo lo que será la reforma número cinco del Programa Académico de Contaduría Pública.

Además del componente normativo, es necesario contemplar el panorama completo, que incluye, gracias a la globalización, diferentes variables que hacen parte e inciden actualmente “nuestro espacio – tiempo”, y que evidencian las diferentes transformaciones sociales, políticas y económicas que atañen a este tiempo. Dichos cambios, traen consigo nuevas tendencias en el mercado laboral, estableciendo nuevas exigencias al profesional contable, en lo que refiere a su nivel de competitividad, proactividad, sus aptitudes, sus actitudes y su capacidad de “interlocutar” con una “sociedad compleja, del conocimiento y de riesgo”¹⁶.

Con lo anterior, es evidente la necesidad de que la formación del estudiante integre todos los elementos, saberes, y condiciones necesarios, para que el futuro profesional responda a las exigencias del contexto mencionado. Así pues, el concepto de formación integral podría ser motivo de una amplia investigación, con el ánimo de establecer lo que ello significa y requiere, en consecuencia, cabe decir entonces, que el alcance de este trabajo se limita a su objetivo primero, establecer

¹⁶ QUIJANO VALENCIA, Olver, et al. “Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición. En: Del hacer al saber Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Editorial Universidad del Cauca, primera edición junio del 2002, Popayán, Cauca., p. 52.

los aportes o tipos de aportes que desde la investigación formativa y las ciencias humanas contribuyen a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

Así pues, vale la pena aclarar que el presente trabajo de investigación se considera el primer paso para avanzar hacia la consecución de lo que las autoras han comprendido como un programa de investigación, que se concibe a partir de la inquietud última que las ha movilizó: La elaboración de lo que sería una propuesta de la forma en que ciencias humanas e investigación formativa debieran ser articuladas, para lograr la formación integral que se propone la Universidad del Valle, en este caso específico, para los estudiantes de Contaduría Pública.

1.5 MARCO REFERENCIAL

“La educación tal como ella existe en la actualidad, reprime el pensamiento, transmite datos, conocimientos y saberes y resultados de procesos que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar”¹⁷

Pensar la educación contable en Colombia es una tarea que merece todos los esfuerzos investigativos y acciones que sean necesarias para construir conocimiento que aporte al desarrollo y/o mejoramiento de la misma, y por ende, a la posibilidad de que los procesos educativos den como resultados profesionales íntegros, que con apoyo en los fundamentos adquiridos estén capacitados para el desempeño de su rol en la sociedad. En consecuencia, para la realización del presente trabajo de investigación, las autoras consideran que es necesario tener en cuenta “...el conocimiento previamente construido, pues forma parte de una estructura teórica ya existente.”¹⁸ Así pues, a continuación se relacionan el marco teórico, marco conceptual, marco contextual y marco legal.

1.5.1 Marco Teórico

“Una particular forma de entender lo social determina la forma en que se puede producir conocimiento”¹⁹. De allí lo necesario y pertinente de lograr una comprensión de las diferentes corrientes de contabilidad, para así establecer claramente desde qué perspectiva se visualizará el fenómeno de estudio que aquí se plantea. El orden en el que se presentaran las corrientes no tiene que ver con su nivel de importancia.

¹⁷ ZULETA, Estanislao. Educación y democracia. Editorial Hombre Nuevo, novena edición. 2009. Medellín, Colombia., p. 19.

¹⁸ MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. MCGRAW-HILL, tercera edición. 2001. Bogotá, Colombia.,p. 109.

¹⁹ LARRINAGA GONZALEZ, Carlos. Perspectivas alternativas de contabilidad: una revisión. En: Revista de Contabilidad. Vol. 2. No. 3. (Enero – junio., 1999); p. 112. ISSN 1138-4891

Se identificaron cuatro corrientes de contabilidad que dan cuenta de las diversas formas en que se percibe la sociedad y se produce conocimiento desde la Contabilidad. Estas son: corriente positiva o principal, corriente interpretativa, corriente crítica y la corriente constructivista. Para ofrecer una síntesis de cada una, se tomará como referente principal a Larrinaga, quien en su texto “Perspectivas alternativas de investigación en Contabilidad: una revisión”, ofrece un panorama comprensible de las tres primeras, en cuanto al constructivismo se consultaran otras fuentes; desde luego, también se relacionarán las contribuciones de otros autores.

Según Larrinaga, la corriente positiva o principal, parte de la teoría funcionalista, es decir, que “el propósito principal de la investigación es la identificación de disfuncionalidades o, dicho de otro modo, la resolución de problemas”²⁰. En este sentido, la investigación en contabilidad encuentra su objeto de estudio y razón de ser en las problemáticas y posibles soluciones que se puedan hallar para las mismas, y que, desde luego, atañen a la contabilidad; perspectiva que, según el autor, encuentra su sentir en “una característica peculiar del pensamiento occidental de los últimos siglos, cual es la creencia en el progreso – el mundo puede hacerse mejor a través de la acción humana-...”²¹. En este sentido, se considera que el positivismo tiene un carácter ontológico realista, donde lo social es divisible del sujeto, es decir que, ubica al sujeto como un ser pasivo, que interviene su entorno para modificarlo, pero que dicho entorno es independiente del sujeto, existe y tiene una forma determinada por “sí mismo” por así decirlo.

Así pues, en relación con las consideraciones planteadas en el párrafo anterior, Larrinaga establece que “en este caso una ontología realista determina una epistemología positivista”²², que “hace uso de los métodos investigativos extraídos

²⁰ LARRINAGA GONZALEZ, Carlos. Perspectivas alternativas de contabilidad: una revisión. En: Revista de Contabilidad. Vol. 2. No. 3. (Enero – junio., 1999); p. 111. ISSN 1138-4891

²¹ Ibidem.

²² LARRINAGA GONZALEZ, Carlos. Perspectivas alternativas de contabilidad: una revisión. En: Revista de Contabilidad. Vol. 2. No. 3. (Enero – junio., 1999); p. 112. ISSN 1138-4891

de las ciencias naturales para explicar y predecir el comportamiento humano”²³. De allí que, esta corriente se caracteriza por la rigurosidad en los estudios realizados, la objetividad de sus afirmaciones y conclusiones, las explicaciones y/o soluciones de carácter general, es decir, no contempla la complejidad de los fenómenos sociales individualmente considerados, y menos acepta la sociología o la historia como saberes que aporten a la investigación en contabilidad²⁴.

Por su parte, Monterey, quien realiza un “recorrido por la contabilidad positiva”, esboza algunos aspectos históricos del surgimiento de dicho paradigma, así como de su naturaleza, orígenes y relación con la contabilidad normativa, afirma que, “el centro de atención del enfoque positivo, más que la producción de la información contable, es su utilización”²⁵, y en este sentido, se asigna un rol a la información contable en el que está en continua interacción con las decisiones a tomar en la organización. Para concluir entonces, se puede decir que este tipo de investigación está al servicio de los fenómenos que tienen lugar en la praxis contable, y consecuentemente, a las demandas del sistema económico imperante, caracterizado por su dinamismo y celeridad, y por el sentir utilitarista que se le asigna a todas las cosas y personas.

Por su parte, la corriente interpretativa, difiere totalmente de la positivista. En principio, según Larrinaga, no trata de resolver los problemas sino de comprender la naturaleza de los mismos, considerándoles un fenómeno más a investigar de todos los presentes en las realidades sociales. En este caso, comprender implica entrar en contexto tanto temporal como espacialmente hablando, puesto que “los significados que las cosas tienen para los individuos son el resultado de la

²³ LARRINAGA GONZALEZ, Carlos. Perspectivas alternativas de contabilidad: una revisión. En: Revista de Contabilidad. Vol. 2. No. 3. (Enero – junio., 1999); p. 112. ISSN 1138-4891

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ MONTEREY MAYORAL, Juan. Un recorrido por la Contabilidad Positiva. En: Revista Española de Financiación y Contabilidad. Vol. XXVII., No. 95. (Abril – junio., 1998); p. 431.

interacción social, es decir, las cosas no tienen un significado objetivo...”²⁶. Así las cosas, es un activo proceso interpretativo que los significados y conceptos son contruidos y reformados, pues “son los seres humanos los que actúan sobre las cosas –objetos, gentes, organizaciones, ideas abstractas...”²⁷.

Concordante con lo anterior, se puede afirmar que las prácticas contables, como las actuaciones de los contables, obedecen a contextos sociales, políticos, económicos, específicos; por lo que el investigador considere ha de contemplar todas las variables que sean necesarias para encontrar el sentido de la existencia y/o significado de su fenómeno de estudio; así que, de esta manera, “la contabilidad proporciona significado a determinadas ideas, que sirven para movilizar y legitimar determinados cambios”²⁸. Desde esta perspectiva, “el instrumento de investigación que se utiliza es el lenguaje y la conversación”²⁹, como por ejemplo, estudios históricos, revisión de documentos, estudios de casos, entre otros.

Concluyendo el recorrido por esta corriente, Giraldo quien cita a Chua, comparte en su texto “Pensamiento contable colombiano: apuesta por una postura crítica e interpretativa: el caso del Centro Colombiano de Investigaciones Contables”, lo siguiente:

Las contribuciones de la tendencia interpretativa a la contabilidad, son señaladas por Chua (1986: 617 - 618) en tres aspectos, descritos a continuación:: 1.) La diversidad de significados que se le atribuyen a la contabilidad están ligados a la emergencia de una realidad social cambiante y compleja, influidos por aspectos económicos, políticos e históricos; 2.) Los significados de la contabilidad no se construyen solo a base de complejidad y criterios interpretativos, también son constituidos por

²⁶ LARRINAGA GONZALEZ, Carlos. Perspectivas alternativas de contabilidad: una revisión. En: Revista de Contabilidad. Vol. 2. No. 3. (Enero – junio., 1999); p. 114. ISSN 1138-4891.

²⁷ LARRINAGA, Op. Cit., p. 114.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Ibid., p. 115.

los resultados cotidianos de la función contable como por ejemplo la visión que se asume sobre la jerarquía, la autoridad y el poder; 3.) En este punto la información contable como resultado de la operacionalidad contable se asume como el medio que garantiza la consecución de fines. Aquí entra en juego la definición de objetivos para la información contable, pues estos expresan las imposiciones y el modelo que le sirve al poder escondido en los agentes contables³⁰.

La tercera corriente es la crítica. Según Larrinaga, esta perspectiva “se interesa por el cambio, los conflictos, y la coacción, y tiene raíces marxistas”³¹. Problematisa las realidades sociales a partir de la percepción de que existe una desigualdad social y económica marcada por una forma de sistema económico que se mantiene bajo la premisa de que es “el mercado quien regula la asignación eficiente de los recursos”³²; y en ese orden de ideas, la corriente crítica de investigación es una forma de resistencia a la tranquila permanencia de las formas de alienación que tiene lugar bajo el sistema capitalista imperante, y que requieren ser conocidas y puestas en consideración de la sociedad.

La investigación crítica, ha permitido develar la manera como la contabilidad ha servido de herramienta para el logro de intereses particulares mientras se degrada cada vez más el bienestar del otro, de todo y de todos. Así pues, como lo expresa Larrinaga:

³⁰ GIRALDO GARCES, Gregorio Antonio. Pensamiento contable colombiano: una apuesta por una postura crítica e interpretativa: el caso del centro colombiano de investigaciones contables C-CINCO. En: Desterritorializaciones Plurales Del Pensamiento Contable Ortodoxo. VIII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia/Departamento de Contabilidad y Finanzas - Universidad del Valle I Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas - Universidad del Cauca I Centro Colombiano de investigaciones Contables C-cinco. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle. 2010. p. 54.

³¹ LARRINAGA, Op. Cit., p. 116.

³² Ibidem.

La contabilidad se ha visto a menudo envuelta en arriesgadas operaciones que emprenden los directivos para apropiarse del patrimonio de los accionistas (...) las prácticas contables contribuyen a legitimar la apropiación del patrimonio común por parte de las empresas, como en el caso de las empresas que se instalan en una comunidad, contaminan su medio ambiente y la abandonan irresponsablemente (...) la contabilidad ha servido para que determinadas empresas se apropien del dinero de su atomizada clientela³³.

Se puede observar entonces, que la contabilidad es una construcción que hace parte de las realidades sociales, y que, precisamente, es en esas realidades, donde también se construye la contabilidad. Por lo tanto, más que teorías que refuten o comprueben, se tratan de establecer verdades que pueden “encontrarse en los procesos sociales e históricos”³⁴; y en este orden de ideas, el método de investigación que logra mayor acogida, porque se estima permite identificar las relaciones entre eventos, es el estudio histórico, partiendo de la premisa de que para comprender un fenómeno en particular, se hace necesario estudiar la totalidad en la que está inmerso dicho fenómeno.

La postura crítica, además de aportar investigación que permite acercarse al conocimiento de las realidades sociales desde la contabilidad; intenta, afirma Garcés Giraldo, citando a Chua – quien a su vez citaba a Tinker, Merino y Neimark - “establecer un nuevo papel para la contabilidad y un contador que sea más justo y más racional”³⁵; con lo cual atiende a su misma razón de ser, la voz que se resiste a ceder en que la contabilidad se reduzca meramente a ser otro elemento más al servicio del capitalismo, la perspectiva de la posibilidad del cambio, tal vez

³³ LARRINAGA GONZALEZ, Carlos. Perspectivas alternativas de contabilidad: una revisión. En: Revista de Contabilidad. Vol. 2. No. 3. (Enero – junio., 1999); p. 117. ISSN 1138-4891

³⁴ *Ibíd.*, p. 118

³⁵ Chua, W. F. (1986). Radical developments in accounting thought. *The Accounting Review*, 61, No.4, 601 - 632. Clarke. Citado por GARCES GIRALDO, Op. Cit., p. 55.

no tan trascendente como para cambiar el mundo, pero si como para avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, garante de sus propios derechos, y del desarrollo social, económico y político.

En cuanto a la corriente constructivista, según Saborio, Rodríguez y Chamorro,

La esencia del constructivismo es el individuo como construcción propia que se va produciendo como resultado de la interacción de sus disposiciones internas y su medio ambiente, y su conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción de la persona misma³⁶.

En este sentido, el individuo es sujeto activo que conoce y se conoce por medio de la interacción con el medio que le rodea –objeto activo-, y construye conceptos, ideas y verdades a partir de ese contacto. Dicho de otro modo, y citando a Machado³⁷, el constructivismo alude a la vinculación de las nociones con la realidad, de este modo, lo que era una idea, llega a formar un concepto y los conocimientos adquiridos por memorización, podrían transformarse en conocimiento.

La cuestión de conocer y cómo conocer, afirman Nava, Ramírez, Méndez y Sánchez, es lo que da origen a la hipótesis sobre la cual trabaja Piaget, que según los autores referenciados, establece que:

La forma en que arman su teoría los científicos es análoga al modo en que los niños conocen el mundo. Por lo tanto, si logra reconstruir experimentalmente este proceso, se podrá formular hipótesis

³⁶ SABORIO Silvia, RODRÍGUEZ Patricia, CHAMORRO Jessica. Enfoque Constructivista: ventajas y desventajas. [en línea]. <<http://uned2010-2.wikispaces.com/Art%C3%ADculos>> [citado en 28 de noviembre del 2014]

³⁷ MACHADO RIVERA, Marco Antonio. El complejo objeto de estudio de la Contabilidad. Por la vía Constructiva. En: LUMINA Revista de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales., p. 16. Disponible en: [http://El%20complejo%20objeto%20de%20estudio%20de%20la%20contabilidad.%20Por%20la%20v%C3%A1a%20constructiva.%20Marco%20Antonio%20Machado%20R.%20\(1\).pdf](http://El%20complejo%20objeto%20de%20estudio%20de%20la%20contabilidad.%20Por%20la%20v%C3%A1a%20constructiva.%20Marco%20Antonio%20Machado%20R.%20(1).pdf)

epistemológicas que serán por supuesto científicas, que son aplicables para la contabilidad³⁸.

En este orden de ideas, el paradigma constructivista ofrece la posibilidad de que el individuo se construya a sí mismo mientras aporta a la producción de conocimiento, y debido a las formas en que se acerca a su objeto de estudio – activa y bilateral interacción con el contexto – se presta para develar realidades propias de su entorno, lo que bien podría ser de utilidad, para fines de tipo ético – político, en tanto que el individuo logra conocer y reflexionar sobre sí mismo y su entorno, y generar conocimiento y/o accionares que redunden en el progreso social, económico y político. En palabras de Machado, “Esta línea de investigación es una de las que puede brindarnos independencia de pensamiento, identidad y una mejor aproximación a la problemática nacional y contable, así como un nexo fecundo entre Contabilidad, practica contable y Nación”³⁹.

Tampoco es posible hablar de contabilidad sin establecer una aproximación conceptual de dicho término. Para efectos de este trabajo, parece pertinente y adecuado a las autoras, hacer uso de la presunción de dicho concepto que se encuentra en el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública, que expresa:

Así, el Programa considera la Contabilidad como un campo de conocimiento que ha construido marcos conceptuales, instrumentos técnicos y valores para representar, producir, interpretar y atestar información contable-financiera-social, útil para la toma de decisiones de las organizaciones. Como lo plantea Gil, la información contable tiene las siguientes dimensiones: a) económica (relativa al proceso de acumulación

³⁸ NAVA Doroteo, RAMÍREZ ELÍAS Gloria, MENDEZ FLOREZ Alejandra Raquel, SANCHEZ OSORIO Juan. Epistemología de la contabilidad. México. Año. 3. No. 95. (Julio - diciembre., 2005); p. 116

³⁹ MACHADO, Óp. Cit., 16.

de las organizaciones), b) financiera (referidas a las cuestiones monetarias en un sentido amplio) y c) patrimoniales (como estructura de derechos de propiedad y control de los activos y pasivos)⁴⁰.

En este orden de ideas, el Proyecto Educativo del Programa, citando a Gil, reconoce la Contabilidad como un "...saber pluridisciplinar, en tanto que se vale de otras disciplinas para lograr su objetivo- producción e interpretación de la información contable-financiera-social-; y multi-teórico, puesto que emplea teorías de diferentes saberes..."⁴¹. La contabilidad se erige entonces como una disciplina al servicio de la sociedad, que por medio de la construcción de representaciones de las realidades de las organizaciones, satisface necesidades de información de los diferentes usuarios de la misma.

1.5.2 Marco Conceptual

Debido a que el tema que convoca este trabajo está relacionado con investigación formativa, ciencias humanas y formación integral, y que se hace imprescindible definir la forma como se concebirán cada uno de los términos que se utilizaran a lo largo de este trabajo de investigación, a continuación se relacionan definiciones y/o conceptos de cada uno de ellos.

De acuerdo con Bernardo Restrepo Gómez, existen dos vertientes o estrategias de enseñanza. La primera comprende la estrategia de "...la enseñanza expositiva o por recepción, más centrada en el docente y en el contenido, y la segunda, estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción del conocimiento,

⁴⁰ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 16. [en línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014]

⁴¹ Ibid., p.18.

más centrada en el estudiante...”⁴². Para abarcar el concepto de investigación formativa se tendrá en cuenta y/o se aplica, la segunda; aprendizaje por descubrimiento y construcción en la que el estudiante es el protagonista.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación: “...La investigación formativa se refiere a la formación en y para la investigación a través de actividades propias de la investigación, pero que no necesariamente están involucradas en proyectos que pretenden lograr resultados científicos...”⁴³. La principal característica de este modelo pedagógico es la pretensión de crear una cultura de la investigación, donde la investigación sea lo común y no lo ausente, es por ello, que para efectos de los objetivos de las autoras se apoyarán en el concepto que plantea Anzola;

La investigación formativa es entendida como la orientación hacia la investigación de todas y cada una de las actividades curriculares de los programas, que incide en la selección del plan de estudios, en el diseño de las áreas temáticas, las asignaturas, los programas y materiales de apoyo, las actividades académicas extra-aula, las prácticas y los procesos de evaluación académica, entre otros.⁴⁴

Humberto Quiceno hace referencia al concepto de formación según Jean Jacobo Rousseau, en los siguientes términos:

⁴² RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. Nómadas (Col) [en línea] 2003, (Sin mes): [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2014]. P 197. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117890019>> ISSN 0121-7550.

⁴³ ANZOLA MORALES, Olga Lucía. La investigación formativa en los procesos de investigación asumidos en la Universidad. Revista Sotavento v.10 fasc. (2005). p.68 - 73. Disponible en:http://portal.uexternado.edu.co/pdf/5_revistaSotavento/pdfSotavento/Sotavento%2010/OlgaLAnzola.pdf. P. 70.

⁴⁴ Ibid., P. 72.

Solo el que llegue a comprender la totalidad del ciclo de la educación, incluyendo sus fases, las críticas y los estadios específicos pueden tener una idea de formación. La formación no es aquí concebida como el simple acto de ir a la escuela, estudiar, tener una profesión. Esto solo es estar instruido. La formación es tener conciencia, haber comprendido en el pensamiento y en la imaginación, la educación del hombre, antes que ella se realice. Es por eso que el Emilio Surge del pensar y experimentar lo que es la educación del hombre y se dirige a la humanidad para que sirva de guía para toda educación ilustrada.⁴⁵

Se entiende entonces, la formación, como una acción directamente relacionada a la subjetividad del ser entendiéndola entonces, no solamente con la formación en áreas o materias específicas sino también como lo plantea Quiceno, para que de este modo el sujeto sea capaz de establecer criterios y formas propias de pensar o un propio estilo.

También se considera necesario a juicio de las autoras esclarecer el concepto de ciencias humanas para ello, se considera que los aportes de Max Weber ayudan un poco a establecer una postura sobre dicho término;

...Para el caso de las ciencias sociales y humanas, Max Weber acude a la explicación de que estas ciencias se orientan a conocer dichos fenómenos de carácter cualitativo, es decir, que los valores serán el tópico en su metodología. Para Weber, los valores tienen una función epistemológica en la construcción del objeto de investigación, es decir, que para las ciencias humanas y sociales, si no hay valores no habría objeto de estudio, pues

⁴⁵ QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Rousseau y el concepto de Formación. Revista Educación y Pedagogía, [S.l.], n. 14y15, mar. 2010. ISSN 0121-7593. Disponible en: [<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/5580/5002>]. Fecha de acceso: 28 nov. 2014. P.22.

“una ciencia sin supuestos es una ilusión” y para el caso de estas ciencias el hecho de no admitir valores determinaría su desaparición. A esto se opone que a aquellas ciencias predominantemente empíricas serían incapaces de captar, desentrañar y abordar el sentido y significado de los fenómenos sociales.⁴⁶

Especialmente el último aparte del texto anterior; ya que las ciencias humanas son las encargadas de esclarecer los fenómenos sociales, y son también las ciencias humanas las encargadas del estudio del ser humano, su actuación en sociedad y de su cultura.

De manera concreta y con relación a la Contaduría Pública, el profesor William Rojas establece que:

Las ciencias sociales y humanas en un pensum de contaduría pública se constituyen en una caja de herramientas que le sirven al profesional para leer el contexto de su sociedad y elegir un proyecto ético y estético de vida a favor de la dignificación contable.⁴⁷

1.5.3 Marco Contextual

Se construye el presente marco contextual con el ánimo de corresponder a lo que se ha venido mencionando, en lo concerniente a la necesidad y pertinencia de contemplar el panorama completo en el que está inmerso el objeto de investigación, para que de esta manera el ejercicio académico que se proponen las autoras en este trabajo, logre una cercana conexión con las realidades

⁴⁶ SERRANO GAITÁN, Luz Aida. EL ACERCAMIENTO AGÓNICO A LAS CIENCIAS HUMANAS Y A LAS CIENCIAS SOCIALES: Y EL DESENCANTO DE LA PROFESIÓN CONTABLE. Adversia, [S.l.], n. 1, feb. 2012. ISSN 1909-0145. Disponible en: <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/11297>>. Fecha de acceso: 28 nov. 2014. P.4.

⁴⁷ ROJAS ROJAS, William. Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. En: Irrupciones significativas para pensar la contabilidad. Universidad del Valle Facultad de Ciencias de la administración. Cali. 2009.P. 161.

sociales, económicas, políticas y académicas que inciden o son incididas por él. Así pues, tomando como principales referentes a los contadores Olver Quijano, Rafael Franco Ruiz y Gabriel Rueda Delgado, se presentará a continuación una síntesis en la que se plantearán las variables (realidades) anteriormente mencionadas, en relación con la educación contable.

Quijano⁴⁸ presenta una “sociedad del conocimiento”, que es el último avance del paso de una sociedad industrial a una sociedad de la información, caracterizada - el autor cita a Chaparro- por “tres tendencias dinámicas y complejas: el desarrollo de la sociedad de la información, la globalización y el progreso científico tecnológico”⁴⁹. Su dinamismo y complejidad pueden evidenciar la evolución de las formas sociales y de las relaciones tanto económicas como políticas entre las personas y los países, de allí que el futuro profesional contable esta de cara ante un contexto en el que “saber es poder” y se le asigna una valoración superior a la competitividad en el marco del conocimiento, pero no del conocimiento que se produce para el desarrollo y progreso científico social, sino del que representa un bien y/o servicio en compra y venta, cuyo escenario de mercado es la aldea global.

Por su parte, Rueda afirma que:

Los desarrollos de la regulación contable han sido contruidos esencialmente bajo visiones de la globalización denominadas hiperglobalistas (Martell, 2007, p. 179). La teoría hiperglobalista se estructura a partir de una visión economicista de la realidad y procura hacer menos significantes las economías locales en función de la movilidad del capital multinacional y la interdependencia económica. Bajo esta mirada,

⁴⁸ QUIJANO, Op. Cit., p. 29.

⁴⁹ Ibid., p. 30.

los cambios económicos tienen implicaciones políticas y culturales. El Estado Nación pierde poder e influencia⁵⁰.

De allí que la estandarización de las normas de contabilidad y de información financiera, no incide meramente en el ejercicio del profesional contable, sino también en todo el entramado social, económico y político de un país, legitimando poderes y hegemonías “extranjeras” mientras resta significancia a las instituciones locales. Cabe mencionar que el actual marco normativo de la contabilidad está cobijando también la educación contable, donde “el criterio funcionalista según el cual la función universitaria es calificar profesionales y esta calificación tendrá una calidad determinada por su correspondencia con los requerimientos del mercado de servicios...”⁵¹, es el criterio rector a partir del cual la universidad desarrolla su razón de ser y hacer, “produciendo profesionales” perfilados de acuerdo a las necesidades del mercado, pero ajenos a las realidades no financieras y economicistas de ese mismo mercado donde estarán en venta.

En medio del contexto ya mencionado, permanece la Universidad del Valle como una manifestación palpable e insistente de resistencia ante las pretensiones del sistema que actualmente envuelve y condiciona la educación contable. La Universidad del Valle tiene por razón de ser, según lo establecido en el acuerdo 001 de 2002

...educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la cultura y el arte, la técnica,

⁵⁰ RUEDA DELGADO, Gabriel. El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. En: Cuadernos de Contabilidad Revista del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2010., p. 157.

⁵¹ FRANCO RUIZ, Rafael, et al. Prologo. “Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición. En: Del hacer al saber Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Editorial Universidad del Cauca, primera edición junio del 2002, Popayán, Cauca., p.1.

la tecnología y las humanidades, con una autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad más justa y democrática⁵².

Específicamente el programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle nace a mediados de los años 70, como respuesta a la necesidad de personal calificado para el manejo de información contable y financiera, exigencia que surge por el auge comercial e industrial de dicha década. Desde entonces se han realizado cuatro reformas curriculares, que han atendido a diferentes factores a saber:

La primera reforma se realizó en 1982, y tuvo impacto más en el carácter pragmático del profesional. “La reforma especialmente incrementó el plan de estudios en un semestre y orientó el perfil de su egresado alrededor de la gestión administrativa y enfatizó su orientación académica hacia la consecución de la formación integral”⁵³.

La segunda reforma que fue en 1989 se dio por iniciativa de Dirección del Plan de estudios que realizó un diagnóstico y propuso una nueva reforma curricular. “Principalmente, reconoció deficiencias en lo referente a la fundamentación conceptual de la Contaduría Pública y la investigación contable”⁵⁴. En esta se tuvieron en cuenta cambios en la normatividad que rige la educación de origen gubernamental, a nivel departamental, del consejo superior y se realizaron cambios que modificaban la estructura curricular: ciclos de fundamentación y

⁵² Universidad del Valle. Proyecto Institucional Acuerdo 001 de 2002. [En línea]. (citado en 07 de diciembre del 2014) p.3. Disponible en: [<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2002/acu-001.pdf>]

⁵³ *Ibíd.*, p. 10.

⁵⁴ Universidad del Valle. Proyecto Institucional Acuerdo 001 de 2002. [En línea]. (citado en 07 de diciembre del 2014) p.12. Disponible en: [<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2002/acu-001.pdf>]

profesional, y pues desde luego, a nivel de asignaturas, algunas cambiaron de nombre y otras fueron vinculadas.

En 1994 la reforma es influida principalmente por la Ley 30 del 1992, de la reforma a la educación superior a nivel nacional, y la Ley 43 del 1990 que rige la profesión del Contador Público. Por su parte, la cuarta y última reforma, en el año 2002, fue impulsada por la obligatoriedad de ceñirse a la Ley 508 de 1999 “mediante la cual se definieron los lineamientos curriculares; los estándares por área de conocimiento; la evaluación de la calidad en la enseñanza; la organización administrativa y física; y la eficiencia en la prestación del servicio educativo”⁵⁵.

Actualmente se está gestando la que sería la quinta reforma al programa de Contaduría Pública, la cual significa una ardua y determinante tarea puesto que, como se puede comprender a partir de todo lo anteriormente mencionado, los retos y exigencias tanto del mercado como de la sociedad, confirman la necesidad de la formación integral del Contador Público, que si bien no puede desligarse de los condicionamientos ya mencionados, tampoco debe perder el carácter social y científico que cualifica la formación que brinda la Universidad del Valle, y que atiende a la construcción de una sociedad más justa y al progreso científico social.

⁵⁵ Universidad del Valle. Proyecto Institucional Acuerdo 001 de 2002. [En línea]. (citado en 07 de diciembre del 2014) p.13. Disponible en: [<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2002/acu-001.pdf>]

1.5.4 Marco legal

Se considera importante revisar de manera general la normatividad que compete y/o se relaciona con la educación en Colombia, y para efectos de la elaboración del anteproyecto se considera importante establecer la normatividad referente a los derechos de autor.

Ley 115 de 1994

En el primer artículo se establece que “...La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes...”⁵⁶. El objetivo de esta ley, que se denomina la ley general de la educación, es señalar “...las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad...”.

Ley 30 de 1992

La ley 30 de 1992 es la que regula la educación superior en Colombia, en ella se establecen las normas por las que se deben regir las instituciones que oferten programas de educación superior (técnicos, tecnológicos, pregrados, posgrados, etc.), la ley es aplicable a universidades públicas y privadas. En dicha ley también se reconoce que además de la técnica, la ciencia, la tecnología son campos de acción las humanidades, el arte y la filosofía.

Para efectos de la realización del presente trabajo, las autoras consideran necesario detenerse en algunos apartes de la ley, que se relacionan a continuación: En el artículo sexto se establece que

⁵⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se establece la ley general de educación. Diario oficial. Bogotá.

“... profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.”⁵⁷. En la normatividad se establece el compromiso que deben tener las instituciones de educación superior con la formación integral de los estudiantes y la responsabilidad de contribuir a la sociedad a través de la vinculación con los procesos de investigación y servicio social.

COPYLEFT

Copyleft, o «izquierda de autor», es una aplicación de los principios del software libre al mundo del arte. Al estar el código fuente de su programa abierto a todo el mundo, cada persona puede utilizar, mejorar o manipular a su gusto software libre. De la misma manera, la creación en *copyleft* permite al espectador convertirse en actor. Si él quiere respetar ciertas reglas, como la mención explícita del artista y la obra de origen, tiene todo el derecho de remezclarla, modificarla, alargarla, torcerla, citarla, robarla, digerirla, vomitarla o dejarla como está. Se acabó la separación entre los creadores y los espectadores, entre los autores y los lectores. El público improvisa su arte. Y los artistas se roban los unos a los otros con absoluta impunidad.⁵⁸

COPYRIGHT

Los derechos de autor hacen parte de un concepto mayor conocido como el de la propiedad intelectual, que se define como aquella que se desprende del intelecto humano, o que tiene su origen en la capacidad creadora e inventiva del hombre.

⁵⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 (28, diciembre, 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario oficial. Bogotá.

⁵⁸ KIROW, Ariel. Elogio del Plagio. El Sampling como juego o acto artístico. En: Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva. Traficantes de sueños. 2004. P. 85.

La propiedad intelectual se encuentra protegido por la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 61 que “El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.”⁵⁹

Respecto a los derechos de autor; la decisión andina 351 de 1993 régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos tiene por finalidad;

Reconocer una adecuada y efectiva protección a los autores y demás titulares de derechos, sobre las obras del ingenio, en el campo literario, artístico o científico, cualquiera que sea el género o forma de expresión y sin importar el mérito literario o artístico ni su destino.⁶⁰

Se considera importante la observancia de la normatividad referente a derechos de autor para la elaboración de la monografía de grado, del mismo modo a juicio de las autoras el conocimiento, aprendizaje y enseñanza de los derechos de autor sirve para mejorar los procesos formativos de las universidades, y del mismo modo, contribuye a la investigación formativa que de manera general consiste en formación para la investigación.

ACUERDO 2034

Finalmente se hace necesario hacer mención del acuerdo por lo superior 2034: “propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de paz” respecto a la investigación se plantea como principal desafío “... tejer las políticas de apoyo a la educación superior en el nuevo entramado de relaciones y coordinaciones del SCTI, ampliando su significado y sentido hacia la innovación social y la producción artística y

⁵⁹ Constitución política de Colombia. (1991).

⁶⁰ Decisión Andina 351 de 1993 régimen común.

cultural...”⁶¹, del mismo modo establece “...Afianzar en los programas de educación superior estrategias pedagógicas que estimulen, a través de componentes transversales del currículo, competencias para el desarrollo de actividades de investigación.”⁶².

Proceso de autoevaluación del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del valle

De conformidad con lo establecido en el documento correspondiente al proceso de autoevaluación se establece respecto a formación integral que:

El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación y oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.⁶³

Respecto a investigación formativa el mismo documento establece que:

El Programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente del estado del arte en el área de un conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.⁶⁴

⁶¹ CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CESU. Acuerdo por lo superior 2034.(Agosto 2014) P 134.

⁶² Ibid. P. 135.

⁶³ UNIVERSIDAD DEL VALLE. informe de autoevaluación programa académico de contaduría pública. 2006. P.98.

⁶⁴ Ibid. P.131.

1.6 DISEÑO METODOLÓGICO

Para la realización del diseño metodológico, se tuvieron en cuenta las consideraciones y orientaciones de la *Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables administrativas*⁶⁵, *Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación*⁶⁶, *Metodología Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*⁶⁷ y *Metodología de la investigación*⁶⁸. Se consideró el uso de diferentes tipos de diseños metodológicos, inicialmente de tipo **exploratorio** puesto que, a pesar de que ya se ha escrito acerca de la relación de las ciencias humanas y la investigación formativa con la formación integral, fue necesario en la primera etapa del desarrollo de la investigación dado que se buscó la familiarización con la bibliografía y/o aportes de los autores para determinar aspectos como contextos y posturas respecto al tema de investigación. Sin embargo, no solo se tuvo en cuenta este tipo, ya que se hizo necesario describir y establecer una conceptualización de los temas principales a tratar (ciencias humanas, investigación formativa), para ello fue necesario el uso de los estudios **descriptivos** que tienen por objetivo especificar propiedades y características del objeto de estudio. Finalmente, se empleó el estudio **correlacional**, para poder determinar la relación y los aportes que hace la investigación formativa y las ciencias humanas a la formación integral del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle. La investigación requirió el uso de elementos de diferentes tipos de estudios los cuales no son excluyentes.

⁶⁵ MENDÉZ, Carlos. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables administrativas. McGrae-Hill. Bogotá. 1988. P. 87-100.

⁶⁶ MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. McGRAW-HILL, tercera edición. 2001. Bogotá, Colombia.

⁶⁷ MÉNDEZ, Carlos Eduardo. Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Limusa, cuarta edición. 2013. México. P.270 - 366. ISBN: 978-968-18-7177-2

⁶⁸ SAMPIERI HERNÁNDEZ Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO Carlos, BAPTISTA PILAR, Lucio. Metodología de la investigación. McGrae-Hill. México. 2010. P. 99-117.

Método de investigación: Teniendo en cuenta que la investigación es principalmente de tipo bibliográfico los métodos que se emplean son:

a) **Análisis y síntesis**, basándose en:

“...El análisis inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, de esta forma podrá establecer las relaciones causa-efecto entre los elementos que componen su objeto de investigación. La síntesis implica que a partir de la interrelación de los elementos que identifiquen su objeto puedan relacionarse con el conjunto en la función que desempeña cada uno de ellos con referencia al problema de investigación...”⁶⁹.

De éste modo permite establecer la caracterización y la posterior relación entre la investigación formativa y las ciencias humanas con la formación integral del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle.

b) **Deductivo**, porque: “...a partir de la observación de fenómenos o situaciones de carácter particular que enmarcan el problema de investigación...”⁷⁰ para posteriormente generalizar el fenómeno. El método deductivo permite establecer las relaciones y aportes de las ciencias humanas y la investigación formativa a la formación integral del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle.

Fuentes de información: Teniendo en cuenta que la naturaleza de la investigación es completamente bibliográfica no se hace necesario el uso de fuentes primarias como: entrevistas, observación, encuestas, entre otros, es decir que se hace uso solamente de **fuentes secundarias** correspondientes a: libros, revistas, documentos digitales, que a través de técnicas de recolección tales como

⁶⁹ MENDÉZ, Óp. Cit. P. 99.

⁷⁰ Ibid., p. 97.

protocolos y fichas de lectura, permitieron sintetizar la información y aspectos más relevantes para el desarrollo de la investigación.

Una vez realizada la investigación bibliográfica; las autoras procedieron a inferir la relación existente entre ciencias humanas e investigación formativa y la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle para de este modo comprobar y/o refutar la hipótesis planteada inicialmente.

Fases de la investigación

De acuerdo con Méndez⁷¹ el desarrollo de la investigación se da en tres fases a saber: Recolección y ordenamiento de la información, análisis de los resultados y presentación de los resultados; así se llevó a cabo el desarrollo del presente trabajo investigativo.

Inicialmente, se realizó la recolección de la información a través de fuentes bibliográficas principalmente, revisión de artículos, libros, revistas, diccionarios, enciclopedias, monografías, entre otros. A medida que se recolectó la información, se fue ordenando con el fin de lograr una adecuada clasificación y procesamiento, pues;

La información ordenada y procesada es el insumo con el cual el investigador está en capacidad de encontrar los argumentos necesarios para concluir con respecto a los objetivos planteados, responder a las preguntas de investigación y comprobar o no las hipótesis formuladas en el diseño de investigación⁷².

Con lo anterior se obtuvo una plataforma o fundamento que permitió avanzar a la segunda fase: el análisis de la información. En esta fase tuvo lugar el manejo de la información y la aplicación de los métodos ya mencionados con el propósito de dar respuesta a las preguntas y objetivos planteados en la investigación. Finalmente,

⁷¹ MÉNDEZ, Carlos Eduardo. Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Limusa, cuarta edición. 2013. México. P.270. ISBN: 978-968-18-7177-2

⁷² *Ibíd.*, p. 326.

se procedió a la elaboración del informe y presentación de los resultados obtenidos de la investigación. La redacción del informe se hizo de acuerdo a la tabla de contenido presentada en este trabajo y las normas ICONTEC y parámetros establecidos por la Universidad del Valle para este tipo de informes, en esta parte se incluye todo el proceso de la investigación así como las conclusiones establecidas.

2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE FORMACIÓN INTEGRAL

Establecer una aproximación al concepto de formación integral se considera una labor indispensable para el desarrollo de este trabajo monográfico puesto que, de acuerdo a la construcción de dicho concepto es que se puede dar cuenta de lo que requiere e implica la formación integral, para posteriormente estudiar su vínculo y/o relación con las ciencias humanas y la investigación formativa. A lo largo del capítulo se relacionan las consideraciones y conceptos de diferentes autores en lo concerniente a formación integral, se pretende, al final del recorrido, proponer una noción del término en cuestión que intente recopilar los planteamientos de dichos autores, la cual será el referente a tener en cuenta para el desarrollo de los siguientes capítulos.

2.1 Postulados de diferentes autores sobre formación integral

El profesor Julio Cesar Vargas, en el artículo *De la formación humanista a la formación integral: Reflexiones sobre el sentido y fines de la educación superior*, hace un comparativo entre la formación humanista y la formación integral, estableciendo inicialmente claridad respecto de los conceptos: formación, educación, la noción de formación humanista, y la noción de formación integral, donde esta última, de acuerdo a un examen previo de los proyectos educativos de las universidades públicas y privadas colombianas realizado por Vargas, es entendida como “el criterio general de que sus respectivos procesos educativos

están en pos de una educación que vincule aspectos diversos como la formación profesional, la apropiación de valores éticos, estéticos y democráticos”⁷³.

Vargas plantea que aunque en las leyes, normas y políticas educativas actuales, se hace uso del término “formación integral” aludiendo a la importancia de la formación estética, ciudadana y disciplinar, “...no parece haber suficiente claridad respecto de la manera cómo se integran estas dimensiones y de qué manera se hacen efectivas en el currículo”⁷⁴. Al respecto, el autor establece que existe una disyuntiva entre dicho enunciado y su posibilidad de realización, cuando la formación integral está directamente relacionada con una educación basada “en la calidad y en las competencias”⁷⁵, cuyos principios rectores como la flexibilidad, la integralidad, la pertinencia social y la interdisciplinariedad; están sujetos –en cuanto a su definición y desarrollo- a la globalización y el sistema capitalista imperante, mas no están dirigidos al cultivo del ser humano y del hombre en sociedad.

Y es que según Vargas,

...la opción de una educación basada en competencias resitúa a la universidad, le modifica su función social, le obliga entrar en la lógica de la sociedad del consumo, a gestionar saberes, para su pronta utilización, a estar directamente concatenada al sector productivo, lo cual genera un posicionamiento en su entorno⁷⁶.

⁷³ VARGAS Julio Cesar. De la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el sentido y fines de la educación superior. En: Praxis filosófica. [Base de datos en línea]. Nueva serie, No. 30, (enero-junio 2010); p. 146 [citado en 5 de agosto de 2015] Disponible en EBSCO HOST Research Databases

⁷⁴ Ibid., p. 161.

⁷⁵ Ibid., p. 161.

⁷⁶ Ibid., p. 163.

En dicho escenario, el sentido y significado del término: calidad, está también supeditado al cumplimiento de las exigencias del mercado; por lo que, según Vargas, la esencia propia de lo integral se convierte en “una fórmula vacía”⁷⁷, donde se suman los “componentes” con los que se pretende lograr el resultado: formación integral, ignorando que “a la cabalidad de la formación se llega mediante un proceso teleológico en el que la persona va construyendo su perfil de acuerdo a sus intereses y bajo vastísima influencia del medio”⁷⁸.

Se evidencia entonces una incoherencia entre lo que se propone como formación integral, los valores y/o fundamentos que rigen el diseño de los currículos universitarios y el escenario donde vive y convive el sujeto en formación, se reconoce que la ruptura o falta de diálogo entre estas variables genera una doble moral en los procesos educativos que se viven en la universidad y por qué no decirlo, en la vida cotidiana; y que la fórmula “Suma de componentes = formación integral” no es suficiente, por lo que finalmente, Vargas concluye que “la formación integral es mucho más que la simple suma de contenidos disciplinares y su carácter esencial tan solo se realiza en relación con un auténtico ethos universitario que sepa poner en diálogos las diversas formas y medios disciplinares”⁷⁹.

De igual manera, cabe citar a Luis Enrique Orozco Silva⁸⁰, quien reconoce a la universidad como un espacio de investigación y de formación humana, capaz de formar el carácter, la personalidad y el pensamiento crítico, estableciendo una conciliación entre el modelo clásico de universidad fundamentado en el teoricismo, en la preparación del quehacer y de la técnica; y la educación que demanda la

⁷⁷ VARGAS Julio Cesar. De la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el sentido y fines de la educación superior. En: Praxis filosófica. [Base de datos en línea]. Nueva serie, No. 30, (enero-junio 2010); p. 163 [citado en 5 de agosto de 2015] Disponible en EBSCO HOST Research Databases

⁷⁸ Ibídem.

⁷⁹ Ibídem., p. 165.

⁸⁰ OROZCO SILVA, Luis Enrique. La formación integral mito y realidad. Colombia. Ediciones Uniandes.

sociedad actual que exige y necesita un sujeto crítico capaz de asumir posturas y contextualizar las teorías. Orozco Silva establece que:

La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional. El ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en la persona humana y orientada a cualificar su socialización autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive y pueda comprometerse con sentido histórico en su transformación.⁸¹

Sin embargo, Orozco concluye que la formación integral no es exclusiva de la universidad, ya que implica un compromiso de todos los involucrados en los procesos de formación tales como, el profesor, los alumnos y los directores de programas pero, el autor establece que “no existen fórmulas para el logro de una formación integral de quienes pasan por la universidad”⁸² y mientras que la universidad asuma que con los cursos que intentan acercar a los estudiantes a la filosofía, ética y cultura es suficiente, la formación integral servirá únicamente como “idea regulativa”⁸³.

En acuerdo con algunas de las consideraciones planteadas por Orozco se encuentra el texto *Formación integral: importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser*. Es un artículo de la Revista Educación y desarrollo Social de la Universidad Nueva Granada, en el cual las docentes Yolanda Guerra, Adriana Mercedes Mórtigo y Norma Constanza Berdugo, comparten parte de un proyecto de investigación llamado “Sistema de Formación Integral para la

⁸¹ OROZCO SILVA, Luis Enrique. La formación integral mito y realidad. Colombia. Ediciones Uniandes.p. 17.

⁸² *Ibíd.*, p. 19.

⁸³ *Ibíd.*

Universidad Militar Nueva Granada”, liderado por la facultad de Educación y Humanidades de dicha universidad, con el que se proponen aportar al desarrollo de la misión de la Universidad Nueva Granada.

Guerra, Mórtigo y Berdugo, en su proyecto investigativo, conciben la formación integral como un sistema educativo que “va más allá de simples procesos pedagógicos de transmisión de conocimiento y debe contemplar todas las dimensiones de los individuos: espiritual, emotiva, cognitiva, física, comunicativa, etc.”⁸⁴.

En este sentido, las autoras afirman que la formación integral es una forma de brindar educación⁸⁵, que además de responder a las necesidades de tipo técnico – pragmático; se ocupa de “ofrecerles (a los estudiantes) los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades”⁸⁶. Consecuentemente, Guerra, Mórtigo y Berdugo establecen que para que haya un desarrollo integral del ser humano es necesario que se contemple al mismo en su totalidad, “sin aislar sus partes y, atendiendo a través de procesos formativos, cada una de sus dimensiones (...) biológica, psico-afectiva, intelectual, social, cultural, axiológica y política”⁸⁷.

2.1.1 Aproximación al concepto de formación Integral

Con fundamento en lo planteado por Vargas, Orozco Silva y Guerra, Mortigo y Berdugo, se entiende por formación integral el criterio rector de los procesos educativos⁸⁸ que posibilita brindar una forma de educación donde el estudiante tenga la oportunidad de desarrollar las diferentes dimensiones que le componen

⁸⁴ Revista Educación y Desarrollo Social, Universidad Militar Nueva Granada, Vol. 8, número. 1. 2015 (En línea). GUERRA Yolanda, MORTIGO Adriana Mercedes y VERDUGO Norma Constanza. Formación integral: importancia de formar pensando en todas las áreas del ser. Bogotá D.C. ISSN: 2011-5318. P 48,69.

⁸⁵ Ibídem.

⁸⁶ Ibídem.

⁸⁷ Ibídem., p. 60.

⁸⁸ Vargas, Óp. Cit., p. 161.

como ser humano⁸⁹, y potenciarlo como sujeto crítico que puede por sí mismo establecer las lógicas y diálogos intercontextuales con los demás entornos en los que está inmerso⁹⁰.

Se comprende, siguiendo a Vargas⁹¹, que la formación integral no es *per se*, ella es en la medida en que existe un diálogo coherente y dinámico entre los diferentes saberes y disciplinas que podría considerarse aportan al desarrollo del ser humano en sus diferentes dimensiones, y en este orden de ideas, para hablar de formación integral de una manera coherente entre su teoría y su posibilidad práctica, también es necesario reconocer las variables, instituciones y contextos en que está inmerso el estudiante – sujeto en formación – y la Universidad – escenario de formación-.

Teniendo en cuenta lo anterior, los capítulos siguientes se centrarán en develar los aportes que realizan las ciencias humanas y la investigación formativa, a la formación integral del estudiante de contaduría pública, objetivo principal de este trabajo de investigación.

⁸⁹ Guerra, Mortigo y Berdugo, Op.cit., p. 60.

⁹⁰ Orozco Silva, Óp. Cit., p. 9.

⁹¹ Vargas, Op. Cit., p. 165.

3. CIENCIAS HUMANAS E INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN INTEGRAL

El desarrollo de este capítulo permitirá el estudio del vínculo existente entre ciencias humanas, formación integral, investigación formativa; dicha relación se presentará en dos apartes o sub puntos a saber: en el primero, relación entre, ciencias humanas – formación integral; y en el segundo, la relación, investigación formativa – formación integral. En los dos casos el texto se irá esbozando a medida que se desarrollan paralelamente postulados y consideraciones que evidencian el vínculo entre ambas.

Para comenzar, se considera pertinente revisar los textos *“Formación integral y modernidad mental”* y *“Curiosidad, investigación, espíritu crítico”* del libro “La derrota de la luz: ensayos sobre modernidad, contemporaneidad y cultura”, por Fernando Cruz Kronfly; los cuales permiten un acercamiento al panorama contextual-histórico de la formación integral y su relación con las ciencias humanas y la investigación formativa, lo que se considera ayuda a una mejor comprensión del vínculo existente entre ellas y su estado actual.

Cruz Kronfly afirma que los procesos educativos, específicamente los de carácter universitario, tienen un papel fundamental “en el ingreso del pueblo en la modernidad”⁹², en lo que a progreso, desarrollo y modernización refiere, así como en la formación del sujeto crítico, quien vive en sociedad, como agente responsable de la misma, y que la conoce para sí y para otros. Cruz Kronfly⁹³, califica los procesos educativos como indispensables para el paso de una sociedad tradicional hacia una sociedad más moderna en términos económicos, políticos y culturales; lo que involucra un cambio de mentalidad que puso en

⁹²CRUZ KRONFLY, Fernando. Formación integral y modernidad mental. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007. p. 183.

⁹³ Ibídem.

marcha la aplicación del método científico formal, para el conocimiento del mundo que nos rodea de manera racional y objetiva.

Dichos procesos, que bien podrían ser unas veces más enfáticos en el componente formativo, y otras veces en el componente profesional, fueron esenciales para la divulgación y el desarrollo del pensar científico, lo que redundó en una sociedad con una nueva mentalidad, -anteriormente dogmática, mítica o mágica- ahora crítica y analítica, inclinada a intereses tan elevados como el conocimiento riguroso del mundo y sus procesos, y tan cotidianos como “el consuelo, el deseo de placer y el hallazgo del sentido de vivir”⁹⁴.

Cruz Kronfly⁹⁵ afirma que ambos discursos coexisten tanto en la cultura de los pueblos como en la mente de una misma persona, y que esto ocurre porque el profesional no es formado integralmente, es decir, aprende a ejecutar una técnica y/o procedimiento con destreza, puede llegar a tener un buen desempeño en su quehacer, pero es un ignorante en temas que atañen a la cotidianidad del vivir y del ser.

En este sentido, lo que se ha venido construyendo es una sociedad moderna, regida por un sistema económico capitalista, que tiene como misión la productividad, donde el desarrollo se mide por indicadores económicos, de productividad y de calidad de vida; y que contempla el progreso como “una especie de viaje lineal que la humanidad hace en el tiempo de lo peor hacia lo mejor”⁹⁶. Sin embargo, como sostiene Cruz Kronfly⁹⁷ citando como ejemplo las evidencias de una sociedad actual con profundas problemáticas sociales, políticas, entre otras, estas tres condiciones -sociedad moderna, sistema económico capitalista, productividad-, a diferencia de lo que sus nombres sugieren, no

⁹⁴ CRUZ KRONFLY, Fernando. Formación integral y modernidad mental. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007.p. 185.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 186 – 187.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 189.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 190.

necesariamente condujeron a un estado mejor, no por lo menos en el ser ético, político y social del hombre⁹⁸.

La educación, al servicio del capitalismo, ha hecho un gran aporte en la formación de profesionales aptos para el desempeño de algún oficio en particular, pero ignorantes frente a temas cruciales y fundamentales de la vida diaria, del vivir con el otro, del desarrollo del ser en su condición natural, emocional, política; incluso, incapaces de adquirir una postura crítica frente a una cultura consumista que, además de ser su invento, ahora esclaviza y condiciona a un modo de vivir materialista y egocéntrico, una calidad de vida cada vez peor, dejando en la sociedad profesionales altamente calificados para las labores de tipo instrumental y funcional, pero inhabilitado para desenvolverse éticamente en el diario vivir con el otro⁹⁹.

3.1 La relación entre ciencias humanas y la formación integral

“Las humanidades no humanizan”¹⁰⁰, afirma George Steiner, citado por Cruz Kronfly, de allí que la formación ética que se imparte también en universidades, es labor que tiene lugar y mayor competencia en el espacio familiar y no precisamente en el universitario. No obstante, Cruz no está designificando la enseñanza de áreas referentes a las ciencias humanas en las universidades, antes bien, sugiere que el trabajo de dichas asignaturas en la formación del profesional, ofrece una rentabilidad en dos vías: “por un lado el mejoramiento de la competitividad en el mercado -rentabilidad funcional- y la que deriva de la

⁹⁸ CRUZ KRONFLY, Fernando. Formación integral y modernidad mental. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007. p. 191.

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 193.

¹⁰⁰ *Ibíd.*

dignidad de la propia existencia, relacionada con la propia identidad del sujeto y con el placer humano de habitar una morada superior y digna”¹⁰¹.

“El carácter sistémico e integral, no unilateral ni parcial, de la preparación del profesional que reclaman nuestras sociedades, exige de la formación humanística del mismo”¹⁰². Plantea Ramos Serpa, haciendo alusión al rol de la formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario; partiendo de reconocer que la educación actual, enfática en la formación técnica y utilitarista, ha dado como resultado “preparación de profesionales estrechos y no suficientemente aptos para comprender y cambiar su entorno”; y que es allí donde la formación humanística:

...representa la elaboración y la apropiación por parte del sujeto, a través del proceso educativo escolarizado, de una concepción integral acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos. Ello hace que la misma posea un sistema de componentes económicos, políticos, intelectuales, éticos, estéticos, patriótico-nacionales, valorativos, emotivos y cosmovisivos que se nutren y establecen a partir de las más diversas disciplinas científicas acerca del hombre y de la sociedad, tales como la filosofía, la economía, la sociología, la politología, la jurisprudencia, la lógica, la epistemología, la ética, la estética, la sicología, la pedagogía y la historia, entre otras. Por supuesto que ello tendrá sus especificidades tanto para las carreras humanísticas

¹⁰¹ CRUZ KRONFLY, Fernando. Formación integral y modernidad mental. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007.p. 197.

¹⁰² RAMOS SERPA, Gerardo. La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. Revista Electrónica "Pedagogía Universitaria" Centro de Estudio y Desarrollo Educacional. Universidad de Matanzas, Cuba [en línea]. Vol. 10, número. 4 (octubre 2005). P 13. Disponible en:<http://web.a.ebscohost.com.bd.univalle.edu.co/ehost/pdf_viewer/pdfviewer?sid=e3c7cdc2-5327-4438-a1f1-606712548342%40sessionmgr4004&vid=0&hid=4207>. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015]. P.8

como para las no humanísticas, en dependencia de los perfiles, objetivos y problemas profesionales a enfrentar en cada caso. Nos interesa insistir aquí en el lugar y papel de la formación humanística, precisamente, de las carreras no humanísticas y particularmente en las de perfil técnico, en función del interés esencial de alcanzar y potenciar la humanización más plena de la formación del profesional¹⁰³.

En tal sentido, la formación integral del profesional universitario, es aquella que permite y ayuda al estudiante en su conocimiento de sí mismo y de la sociedad, y por ende a su inserción en el mundo, situándose como ser humano que vive y convive en sociedad y como un sujeto consciente de las realidades pasadas y presentes del mundo que le rodea.

Sin embargo, Serpa¹⁰⁴ considera que el estado actual de la formación humanística presenta ciertas limitaciones, dado que el rol que se le ha asignado a la misma desde la academia, ha dado como resultado cinco situaciones a saber: primero, una “visión historicista limitada de la dinámica social presentando a esta como simple sucesión cronológica de etapas y sucesos. Con ello se asume una posición externa, no comprometida con lo ocurrido o lo actual...”¹⁰⁵, segundo, una “Presentación descriptiva de los hechos sociales, (...) pero sin llegar a profundizar suficientemente y de manera multilateral en sus causas diversas y contradictorias”¹⁰⁶ por lo que se amplía el cumulo de información en el individuo, pero no se logra en el sujeto una actitud mayor que la de la contemplación, desatendiendo con ello la formación de una actitud transformadora.

¹⁰³ RAMOS SERPA, Gerardo. La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. Revista Electrónica "Pedagogía Universitaria" Centro de Estudio y Desarrollo Educacional. Universidad de Matanzas, Cuba [en línea]. Vol. 10, número. 4 (octubre 2005). P 13. Disponible en: <http://web.a.ebscohost.com.bd.univalle.edu.co/ehost/pdf_viewer/pdfviewer?sid=e3c7cdc2-5327-4438-a1f1-606712548342%40sessionmgr4004&vid=0&hid=4207>. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015]. P.8

¹⁰⁴ Ibíd., p. 14.

¹⁰⁵ Ibídem.

¹⁰⁶ Ibídem.

En tercer lugar, Serpa afirma que “Bajo la aparente y pretendida amplitud de ópticas y actualidad de criterios se conforma, en realidad, una concepción no sistémica, carente de una lógica objetiva estructuradora...”¹⁰⁷ lo cual ha dado lugar a que en numerosas ocasiones se adquiriera un “enfoque científicamente incoherente e incapaz de orientar eficaz y racionalmente la actividad intelectual y práctica en esta esfera”¹⁰⁸. En cuarto lugar, Serpa menciona la “Separación de lo cognoscitivo y lo valorativo en la comprensión de los hechos y procesos sociales...”¹⁰⁹ lo que da lugar a una dualidad opuesta donde, por un lado, se formulan explicaciones científicas y carentes de un sentido valorativo de la realidad, y por otro lado, se pretende aportar una valoración objetiva y veraz, pero carente de fundamentos científicos rigurosos, por lo que se anula la objetividad y veracidad y se cae en un “subjetivismo desmedido”¹¹⁰.

En quinto y último lugar, Serpa alude a la “Desarticulación e inadecuación entre las propuestas teóricas que forman parte de esta formación y sus implicaciones y realizaciones prácticas”¹¹¹ como, quizá, la más importante e incidente de todas las limitaciones ya mencionadas, que han desencadenado en la dificultad que hoy presenta la formación humanística en cuanto a su desempeño y el cumplimiento de sus funciones en la formación integral del profesional. No obstante, Serpa reconoce el espacio insustituible y que por derecho propio le corresponde a la formación humanista, y apoyado en Arana, afirma que:

¹⁰⁷ RAMOS SERPA, Gerardo. La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. Revista Electrónica "Pedagogía Universitaria" Centro de Estudio y Desarrollo Educacional. Universidad de Matanzas, Cuba [en línea]. Vol. 10, número. 4 (octubre 2005). P 13. Disponible en:<http://web.a.ebscohost.com.bd.univalle.edu.co/ehost/pdf_viewer/pdfviewer?sid=e3c7cdc2-5327-4438-a1f1-606712548342%40sessionmgr4004&vid=0&hid=4207>. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015]. P.8

¹⁰⁸ Ibídem.

¹⁰⁹ Ibídem.

¹¹⁰ Ibíd., p. 15.

¹¹¹ Ibídem.

Con respecto al caso específico de la formación humanista de nivel superior para los profesionales de perfil técnico, se ha planteado que la misma debe contribuir a “evaluar e interpretar las decisiones profesionales; desarrollar la capacidad de comunicación; desarrollar conocimientos y predicciones futuras; desarrollar capacidades estéticas, económicas y organizativas; sustentar valores científicos, éticos y humanos y brindar una metodología para la acción revolucionaria”¹¹².

“La formación humana abarca, además de la educación de las capacidades intelectuales y de las habilidades instrumentales de las personas- la educación de sus sensibilidades y la formación ética del carácter y dentro de ésta, la educación para la ciudadanía”¹¹³ entendiendo la educación para la ciudadanía como un componente importante de la formación integral ya que, una formación ética comprende la formación del carácter, con actitudes y aptitudes que le permitan al profesional reconocer y respetar las diferencias y la autonomía de las personas de manera que en la medida que el ser humano mejore su calidad de vida también mejore la calidad de vida de los demás. Es por ello que la sociedad actual reclama y necesita profesionales comprometidos con el desarrollo social y ello es posible a través de

“una educación humanizadora, que se propone la reivindicación de los valores humanos, frente a la deshumanización producida por la educación tecnocrática e instrumental, donde la enseñanza de habilidades y

¹¹² RAMOS SERPA, Gerardo. La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. Revista Electrónica "Pedagogía Universitaria" Centro de Estudio y Desarrollo Educacional. Universidad de Matanzas, Cuba [en línea]. Vol. 10, número. 4 (octubre 2005). P 13. Disponible en:<http://web.a.ebscohost.com.bd.univalle.edu.co/ehost/pdf_viewer/pdfviewer?sid=e3c7cdc2-5327-4438-a1f1-606712548342%40sessionmgr4004&vid=0&hid=4207>. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015]. P. 16.

¹¹³ DEXTRE FLORES, José Carlos. La dimensión humanística en la formación del contador público Contabilidad y Negocios [en línea] 2011, 6 (Julio) : [Fecha de consulta: 24 de agosto de 2015] Disponible en:<<http://redalyc.org/articulo.oa?id=281622820005>> ISSN 1992-1896.

conocimientos para desempeñar un oficio vino a configurarse como el fin fundamental de los procesos educativos escolares, quedando relegada la función verdaderamente educativa que corresponde a la formación del ciudadano, a la configuración del ser social, más allá del ser productivo.”¹¹⁴

La educación humanizadora de acuerdo con Carmona, se revela al instrumentalismo y tecnicismo y en cambio es una formación que le permite al sujeto visualizar y comprender su entorno y/o su contexto para de este modo asumir posturas y actitudes problematizadoras y liberadoras, comprometidas con la responsabilidad y solidaridad de lo educativo en lo social.

Por otra parte, Mendoza, Aguilar y Ramírez afirman que en esta época, la época de la globalización, “los paradigmas tecnocráticos, el pragmatismo y otras concepciones desprovistas de fundamentos ético-humanistas han dado lugar a la destrucción del ambiente, a injusticias y exclusión social entre otras manifestaciones negativas”¹¹⁵, realidades contrapuestas al discurso que se promueve en esta época de que el avance y futuro del hombre está dado gracias esencialmente a las tecnologías.

¹¹⁴ Carmona G., María. Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida, Venezuela [en línea]. Número 13 (Enero-Diciembre 2008). P 130. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015] Disponible en: <<http://www2.scielo.org.ve/pdf/rtdcs/v13n13/art07.pdf>> ISSN 1316-9505

¹¹⁵ RUIZ MENDOZA Juan Carlos, ALVAREZ AGUILAR Nivia y PEREZ RAMIREZ Elio. La orientación socio-humanística, un aporte a la formación integral del estudiante. Revista Tendencias pedagógicas, Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid [en línea]. Vol. 13 (2008). P 179. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015] Disponible en: <http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2008_13_10.pdf> ISSN 1989-8614

“No basta con plantear metas cognitivas sino de enlazarlas con otras de carácter social y humano”¹¹⁶ Afirman Mendoza, Aguilar y Ramírez, haciendo alusión a que el componente socio-humanístico es una necesidad en el tiempo actual, donde “se relacionan dos grandes posiciones o paradigmas: el científico-tecnológico y el humanista”¹¹⁷, y en dicho escenario es preciso que el proceso de formación cuente con un enfoque socio-humanístico como “una cualidad muy especial o como un norte de la formación”¹¹⁸.

Los autores no desconocen que en la actualidad, existen obstáculos de tipo ideológico que “que influyen en los comportamientos de individuos insensibles, consumistas y banalizados, egoístas, pragmáticos y sin preocupaciones axiológicas”¹¹⁹; y que tal situación ha dado lugar al surgimiento de inquietudes a cerca de la manera en que se pueda generar en la persona “un sentido y explicación para su existencia, y se forme también sentimientos de responsabilidad y solidaridad”¹²⁰. Mendoza, Aguilar, y Ramírez también traen a mención que las nuevas generación presentan problemas de socialización y afectivos, y apoyados en Shapiro¹²¹, afirma que estudios sociológicos y de salud mental demuestran el que “el coeficiente intelectual aumenta desde que iniciaron sus estudios, pero las capacidades emocionales y sociales parecen estar disminuyendo”¹²².

¹¹⁶ RUIZ MENDOZA Juan Carlos, ALVAREZ AGUILAR Nivia y PEREZ RAMIREZ Elio. La orientación socio-humanística, un aporte a la formación integral del estudiante. Revista Tendencias pedagógicas, Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid [en línea]. Vol. 13 (2008). P 178. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015] Disponible en: <http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2008_13_10.pdf> ISSN 1989-8614

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*, p. 179.

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ *Ibíd.*

¹²² *Ibíd.*

En tal sentido, Mendoza, Aguilar y Ramírez, establecen que la formación socio-humanística tiene propósitos trascendentes para la educación, y que como elemento orientador del proceso de formación, la formación socio-humanística:

...se concibe como el modo de configurar el proceso como un sistema de influencias educativas que realzan los valores humanos, que educan para la vida social y propician el pleno desarrollo personal como genuina expresión de dichos valores, en función del progreso social¹²³.

Dichas influencias educativas, de acuerdo con Mendoza, Aguilar y Ramírez¹²⁴, han de propiciar en la persona: el desarrollo interno – lo racional, lo emocional y los sentimientos -; el desarrollo externo, refiriéndose a las relaciones humanas; y una educación e instrucción “con la propia realidad y en especial lo que permita conocer e interpretar su realidad concreta y comprender qué se necesita de él para actuar consecuentemente ante la misma”¹²⁵. Así pues, concluyen Mendoza, Aguilar y Ramírez, que:

...la educación tiene el gran desafío de participar en la formación de seres humanos armónicos que puedan contribuir al desarrollo de la sociedad con responsabilidad y altruismo, y esto se propicia mediante variadas influencias educativas en todos los niveles de educación¹²⁶.

¹²³ RUIZ MENDOZA Juan Carlos, ALVAREZ AGUILAR Nivia y PEREZ RAMIREZ Elio. La orientación socio-humanística, un aporte a la formación integral del estudiante. Revista Tendencias pedagógicas, Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid [en línea]. Vol. 13 (2008). P 178. [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015] Disponible en: <http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2008_13_10.pdf> ISSN 1989-8614

¹²⁴ Ibídem.

¹²⁵ Ibídem.

¹²⁶ Ibídem., p. 179.

3.2 La relación entre investigación formativa y la formación integral

Cruz Kronfly¹²⁷, quien considera al ser humano como un animal diferente y extraño, expresa que los procesos educativos, a través de los cuales fluyen los procesos de humanización de los seres humanos, contribuyen al avance y permanencia de la humanidad, al mismo tiempo que limita al hombre, a su curiosidad de niño por descubrir el mundo, a su necesidad de investigar y conocer el mundo, afirma que “domesticar a los niños, como parte de la tarea educativa, constituye una tragedia que, sin embargo, debe ser asumida con paciencia y con grandeza, porque resulta tan ineludible como imprescindible”¹²⁸.

Así pues, hoy por hoy el conocimiento se adquiere de manera formal, a través de métodos científicos estandarizados, sin embargo, “el pensamiento autentico, en su operación crítica, linda a veces con el desorden y la búsqueda sin esquemas”¹²⁹ lo que trae consigo un nuevo paradigma planteado por Cruz, y es que, para llegar a un conocimiento novedoso, revolucionario, “no suele provenir del método en sí mismo, sino de la *mirada* que está detrás del método y lo guía para hacerlo productivo”¹³⁰. El método entonces, se hace productivo, cuando lo antecede el investigador que posee esa “mirada inusual”, como la llama Cruz, es decir, una postura crítica que le permita generar conocimiento de lo que se sabe y lo que no, atendiendo con ello al ser político y ético que debe llegar a ser cada individuo.

En este sentido, la investigación formativa surge entonces como una estrategia pedagógica que contribuye a que el sujeto comprenda “...la lógica de la

¹²⁷ CRUZ KRONFLY, Fernando. Curiosidad, investigación, espíritu crítico. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007. p. 183.

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 202.

¹²⁹ CRUZ KRONFLY, Fernando. Producir Conocimiento es Mirar de Otro Modo. En: Perspectivas Críticas de la Contabilidad Contemporánea. ROJAS ROJAS, William & BARRIOS ÁLVAREZ, Claudia. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Cauca, 2010. p. 13.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 14.

comprobación teórica o práctica del conocimiento científico...”¹³¹ que le permite al estudiante adquirir habilidades y competencias para apropiarse de las teorías y las prácticas y así establecer juicios críticos respecto a diferentes situaciones que puedan presentarse en su actuar profesional.

Consecuentemente, el profesor Miyahira afirma que la investigación formativa como ejercicio académico, a través de actividades tradicionales como la preparación de monografías, seminarios, la resolución de problemas, entre otros; permite que el estudiante:

Aprenda a *aprender*, aprenda a pensar de manera crítica y analítica, y a buscar, encontrar y utilizar los recursos apropiados para aprender (...) la investigación formativa desarrolla en los estudiantes las capacidades de interpretación de análisis y de síntesis de la información, y de la búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación, todas directamente relacionadas también con la formación en investigación¹³²

Es entonces la universidad la llamada a buscar mecanismos que permitan la articulación de prácticas pedagógicas que posibiliten la formación en investigación por ser la “...productora y socializadora de conocimiento, está llamada a ejercer la función investigativa...”¹³³; lo que se considera un reto para la academia pues,

¹³¹ PARRA MORENO, Ciro. Apuntes sobre la investigación formativa Educación y Educadores [en línea] 2004. P.72. [Fecha de consulta: 14 de agosto de 2015] Disponible en:<<http://universitaria.p.redalyc.org/articulo.oa?id=83400707>> ISSN 0123-1294.

¹³² MAYAHIRA ARAKAKI, Juan M. La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado. Revista Médica Herediana [en línea]. Nro. 20 (Julio-Septiembre 2009). P 121. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338038895001>> ISSN 1018-130X

¹³³ CAMPOS CÉSPEDES, Jency, CHINCHILLA JIMÉNEZ, Alexis. Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la investigación en educación superior. Revista Electrónica "Actualidades

debe implementar planes y estrategias que vinculen de manera efectiva la investigación y es que "... ¿Cómo logrará la universidad contribuir a la emergencia de sujetos capaces de gestionar el conocimiento y responder adecuadamente a los retos que se presentan en los nuevos contextos de la sociedad del conocimiento?"¹³⁴.

Campos y Chinchilla plantean en su texto como posibles alternativas de solución a la pregunta planteada al final del párrafo anterior -entre otras-: la formación de competencias para la investigación y una pedagogía de investigación. Entendiendo el enfoque de formación por competencias como la formación integral que no se limita a la técnica o desempeño laboral, sino que comprende al sujeto en todo su ser: "...todo un conjunto de capacidades, culturales, afectivas, laborales, productivas por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado dentro de un contexto específico y cambiante"¹³⁵.

Al igual que otros autores mencionados en el presente trabajo, Campos y Chinchilla coinciden en que, la inclusión de cursos de metodología no va a garantizar la formación de un sujeto crítico y propositivo sino, que requiere de todo un trabajo sistematizado y estructurado en el curriculum de formación profesional. Sin embargo, para ello se hace necesario que los maestros o profesores sean personas con vocación y/o formación en investigación y que la docencia no sea reducida a un proceso de adiestramiento y transmisión de formación. En palabras del profesor Miyahira Arakaki:

La investigación formativa exige al profesor universitario adoptar una postura diferente frente al objeto de enseñanza y frente a los estudiantes; en la primera resaltar el carácter complejo, dinámico y progresivo del

Investigativas en Educación" [en línea]. Nro. 9 (Mayo-Agosto 2009). P 3. [Fecha de consulta: 7 de agosto de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058023>> .

¹³⁴ Ibid., p. 9

¹³⁵ Ibid., p. 12.

conocimiento y en la segunda, reconocer y aceptar las potencialidades de los estudiantes para asumir la responsabilidad de ser protagonistas de su aprendizaje.¹³⁶

Adicionalmente Campos y Chinchilla plantean que la investigación debe ser un eje transversal en la formación independiente de la profesión, pues todas las cátedras deberían tener proyectos de investigación, y para ello proponen:

...el desarrollo riguroso y sostenido de una pedagogía de la investigación, capaz de formar un estudiantado idóneo para pensar y hacer, en sus lugares de trabajo e incluso en su vida social, investigaciones y estudios de calidad. De lo que se trata entonces es de construir una cultura de investigación que permita fortalecer seres humanos más críticos, con capacidad de sistematizar, analizar y capitalizar la experiencia¹³⁷

¹³⁶ Miyahira Arakaki. Óp. Cit. P. 121.

¹³⁷ Campos y Chinchilla. Óp. Cit., p. 16-17.

4. LOS APORTES O TIPOS DE APORTES QUE HACEN LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y LAS CIENCIAS HUMANAS A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Para develar los aportes de las ciencias humanas y la investigación formativa a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública, inicialmente, se relacionan las posturas de algunos autores respecto de las relaciones entre las ciencias humanas, la formación integral del estudiante de contaduría pública y la investigación formativa, formación integral del estudiante de contaduría pública; lo anterior atendiendo a la necesidad de contextualizar el tema de investigación en lo concerniente a la formación contable.

Posteriormente, se trae a mención la propuesta formativa, el propósito y los objetivos de formación del Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle; esto permite contextualizar los hallazgos al escenario “Universidad del Valle” en que está el estudiante. Finalmente, se procede a la determinación de los aportes y/o tipos de aportes que hacen las ciencias humanas y la investigación formativa a la formación integral del estudiante del programa académico de Contaduría Pública.

4.1 Ciencias humanas e investigación formativa y su relación con la formación integral del estudiante de contaduría Pública

En el texto *ética e investigación elementos claves para dimensionamiento de la formación integral del contador público*¹³⁸. Malagón, reconoce que la contabilidad

¹³⁸ MALAGÓN VELÉZ, Luis Eduardo. *Ética e investigación elementos claves para el dimensionamiento de la formación integral del contador público*. Adversia, revista virtual de estudiantes de contaduría pública. No 11. 2012.

ha tenido que evolucionar de manera tal, que satisfaga las necesidades y la demanda del mercado sin que ello implique una evolución teórico –conceptual, pues la “evolución” se limita principalmente a la normatividad, y ello no garantiza progreso o avance en lo que refiere al ejercicio de la profesión, por esta razón Malagón considera importante hacer una reflexión en torno a la formación integral del contador público.

Malagón cita al Maestro Cruz Kronfly quien establece que la universidad tiene un papel fundamental en la formación integral y por tanto en el desarrollo social. De acuerdo con Cruz,

La formación integral solo es posible en las universidades en tal medida que exista un proyecto académico en tal sentido, respaldado por una convicción clara y una voluntad política suficiente y sostenida para lograrlo. La universidad no puede ser un politécnico¹³⁹

Sin embargo, Malagón plantea que no se puede responsabilizar únicamente a la universidad de la formación integral de los profesionales ya que, debe ser responsabilidad del sistema educativo teniendo como origen la familia y posteriormente la articulación con las escuelas y colegios, que más allá de los currículos académicos, deben permitir la libre expresión para de este modo formar el carácter y el espíritu crítico de los futuros profesionales.

Lo anterior entendiendo que los profesionales, deben, además de estar preparados en la técnica, estar preparados y/o ser capaces de asumir un pensamiento crítico y propositivo frente a diversas situaciones que se puedan

¹³⁹ CRUZ KRONFLY, Fernando. Formación integral y modernidad mental. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007. p. 189. Citado por: MALAGÓN. *Ibíd.*, p. 3.

generar en el contexto de su profesión y frente a ello la universidad tiene un gran reto pues, tal como lo afirma Malagón, es necesario continuar en la búsqueda de estrategias que permitan el fortalecimiento a nivel académico y profesional, que permitan la formación del contador público sea integral en la medida que el profesional sea capaz de asumir posturas críticas y propositivas en los diferentes escenarios de ejercicio de su profesión.¹⁴⁰

4.1.1 Las ciencias humanas y la formación del estudiante de contaduría pública

Como ya se ha venido develando en la construcción de este trabajo de investigación, la formación integral debería dar como resultado un profesional con pensamiento crítico que de acuerdo con Rojas "...es el resultado de una muy buena formación en ciencias sociales y humanas..."¹⁴¹ es decir, que es la formación en ciencias humanas la que le permite al profesional comprender que su función y su deber ser, va más allá de sus intereses personales y/o gremiales, sino que tiene un compromiso con la sociedad y deben primar los intereses generales sobre los particulares. Sin embargo, si la universidad quiere contribuir a la "humanización" de las personas, debe alejarse de la llamada por Rojas "moda administrativa"¹⁴² que consiste en preferir formación que garantice la productividad la competitividad y la efectividad en busca del aumento del beneficio económico de las organizaciones, y centrar su atención en la manera de articular las ciencias humanas en los currículos de formación universitaria.

La incorporación de las ciencias humanas en los currículos universitarios no es el resultado de azares o de suerte, la necesidad de su inclusión surge como

¹⁴⁰ CRUZ KRONFLY, Fernando. Formación integral y modernidad mental. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007. p. 189. Citado por: MALAGÓN. Ibid. p. 8.

¹⁴¹ ROJAS ROJAS, William. Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. En: Irrupciones Significativas Para Pensar La Contabilidad. Universidad del Valle-Facultad de Ciencias de la Administración. 2007. P 169.

¹⁴² Ibid. P., 179

respuesta al profesional que demanda la sociedad actual ya que, con los procesos de globalización y el capitalismo imperante se hace cada vez más necesario un estudiante que más allá de elegir proyectos de vida que garanticen la acumulación de capital elijan "...proyectos de vida éticos a favor de la dignidad humana y de las lógicas inmanentes del medio ambiente..."¹⁴³ y ello solo es posible con la formación de profesionales integrales que sean capaces de anteponerse a las "lógicas" del capitalismo y el consumismo, que tengan la capacidad de como lo plantea Rojas "...deconstruir y/o reconstruir paradigmas dominantes en el mundo empresarial..."¹⁴⁴.

En cuanto a la incorporación de las ciencias humanas al programa de Contaduría Pública, Rojas plantea que a través de la experiencia que le ha brindado la vida académica y su recorrido por diferentes universidades y espacios universitarios, congresos, encuentros, entre otros, ha constatado que los estudiantes "ven" las ciencias humanas y sociales como materias de relleno, lejos de la posibilidad de entenderlas y articularlas como formadoras del ser y como herramientas que permiten un mejor desempeño profesional, lo que ha desencadenado en apatía y desdeño del trabajo teórico de los profesionales.¹⁴⁵

De acuerdo con lo anterior y parafraseando a Rojas¹⁴⁶, la incorporación de las ciencias sociales y humanas a los programas de contaduría pública se justifica porque contribuyen a que los estudiantes tengan la capacidad de leer, pensar y actuar de manera diferente a las lógicas de la racionalidad productiva dominante, de igual manera ayuda a comprender las pasiones de la condición humana, es decir, que permitirá asumir una postura crítica que le permita actuar, juzgar y

¹⁴³ ROJAS ROJAS, William. Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. En: *Irrupciones Significativas Para Pensar La Contabilidad*. Universidad del Valle-Facultad de Ciencias de la Administración. 2007. P. 171.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 180.

¹⁴⁵ *Ibíd.* P., 170.

¹⁴⁶ *Ibíd.* P., 180.

revelarse ante los actos que estén en contravía de conocer y reconocer el carácter del hombre.

“Para lograr el propósito de formar integralmente al nuevo contador, las estrategias adoptadas en el aula deben incluir procesos colaborativos donde el profesor deja de ser un mero transmisor de conocimientos para convertirse en un administrador eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación”¹⁴⁷, se debe entonces, desde las universidades generar espacios que permitan dar una mirada crítica y propositiva a la profesión en contexto es decir, entender cuáles son los aspectos, situaciones que rodean la profesión contable, entender el compromiso social de la profesión y por supuesto la responsabilidad que tienen los profesionales contables pues, deben ser conscientes de que, además de aprender una técnica para la elaboración de informes financieros, es necesario que el desarrollo de la profesión genere bienestar social.

De acuerdo con lo anteriormente presentado es necesario entonces, que desde todas las áreas o entes que forman parte de las universidades se establezcan prácticas pedagógicas que permitan al futuro profesional entrever que se requiere la formación humana como parte de su proceso de formación profesional. Así pues,

El reto de quienes diseñan, implementan, dirigen y/o ponen en marcha un programa de Contaduría Pública precisa resolver, por lo menos dos interrogantes: ¿Cómo articular una educación contable que valore equitativamente las distintas aspiraciones, las creencias, las normas y los

¹⁴⁷ DEXTRE FLORES José Carlos. La formación humanística en la formación del Contador público. Revista Contabilidad y Negocios del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica de Perú. [en línea]. Vol. 6, número 11 (Julio 2011). P 54. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en: <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/8450/8786>>

estilos de vida característicos de una sociedad globalizada y guiada por la racionalidad productivo instrumental? ¿Cómo armonizar un programa de Contaduría Pública que se ha insertado a las ciencias sociales y humanas, y que desacraliza al mismo tiempo que mantiene el carácter sagrado de la condición de humanidad de los seres humanos?¹⁴⁸

Por otra parte, Dextre Flores¹⁴⁹ en su texto “La dimensión humana en la dimensión del contador público”, comparte algunas reflexiones fruto de una labor de tres años en la confección e implementación de un nuevo plan de estudios basado en competencias para la carrera de Contabilidad de la Facultad de Administración y Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), previa realización de una investigación sobre los intereses y necesidades de los agentes académicos, sociales y empresariales vinculados al quehacer contable. Dextre afirma que la importancia de la dimensión humanista en la formación del Contador Público puede entenderse partiendo de dos referentes, primero, citando a Patrón, señala que:

La idea de humanidad evoca así, en su origen mismo, un sentimiento y una disposición a reconocernos como parte de una misma comunidad universal y a ver en cada otro ser humano un miembro de una misma especie que nos plantea exigencias morales, entre ellas precisamente la de ser reconocido y tratado como un igual.¹⁵⁰

¹⁴⁸ ROJAS ROJAS, William Óp. cit., p. 181.

¹⁴⁹ DEXTRE FLORES José Carlos Óp. cit., p. 51.

¹⁵⁰ *Ibíd.*

Seguido, esta vez apoyándose en Tubino, plantea que:

El desarrollo de un país, presupone e implica un tipo especial de educación al interior de la cual la formación humanista e interdisciplinaria ocupa un lugar central. El desarrollo humano debe ser entendido no solo como crecimiento económico, sino como desarrollo humano, es decir, como desarrollo de capacidades y por ende de calidad de vida de la gente.¹⁵¹

Dextre¹⁵² establece que la formación humanística como modelo aplicable a la formación profesional, se fundamenta en una formación integral que es “abierta y sensible a las diferencias, y con respeto a la autonomía de las personas”¹⁵³. En tal sentido, Dextre sugiere que un profesional competente, ético, y con sensibilidad social, solo es posible cuando el proyecto de formación incluye el conocimiento y adquisición de habilidades en temas concernientes a la disciplina y saber humanista; conocimiento y habilidades que servirán al egresado en su ejercicio profesional.

Por otra parte, Giraldo Garcés y Rojas¹⁵⁴, en su artículo *Humanidades y formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable*; invitan a la reflexión sobre la importancia con que la comunidad contable

¹⁵¹ DEXTRE FLORES José Carlos. La formación humanística en la formación del Contador público. Revista Contabilidad y Negocios del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica de Perú. [en línea]. Vol. 6, número 11 (Julio 2011). P 51. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en: <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/8450/8786>>

¹⁵² Ibídem.

¹⁵³ Ibídem.

¹⁵⁴ ROJAS ROJAS, William & GIRALDO GARCÉS, Gregorio A. Humanidades & formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. Cuadernas de Contabilidad. [en línea]. Vol. 16, número 40 (Enero – Abril 2015). P. 263-278. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722015000100009&lng=es&nrm=is>

asume las Humanidades en el proceso de formación contable. Los autores afirman estar convencidos de que:

...las humanidades tienen el potencial para fortalecer el sentido y la perspectiva social tanto de la profesión como del saber contable. Es de suma importancia que los contadores comprendan la trascendencia de sus actos en el ejercicio de su profesión y por medio de estos, puedan contribuir a la reivindicación del ser humano. Jesse F. Dillard (1991, p. 22) prevé la práctica contable como aquella que proporciona los medios para resolver los conflictos sociales, al valorar los términos de intercambio entre grupos sociales, y arbitrar, evaluar y adjudicar las opciones sociales. Con el fin de lograr esto, la definición de una transacción económica se amplía a la "transferencia de una capacidad para afectar el bienestar humano"¹⁵⁵.

Garcés Giraldo y Rojas sostienen que el rol de las humanidades en el pensum de Contaduría Pública se justifica si se tiene en cuenta que la Contaduría en Colombia es una profesión regulada y que la "contabilidad es una asignatura multidisciplinaria con amplias bases que se volvió esencial en todas las decisiones económicas..."¹⁵⁶; de allí que las ciencias humanas y sociales tienen la función de "formar el carácter necesario para entender la complejidad racional y moral que subyace al pensamiento y al ejercicio de la contabilidad. No es posible actuar con una norma de ética, si no se accede a una educación en ciencias sociales y humanas"¹⁵⁷.

¹⁵⁵ ROJAS ROJAS, William & GIRALDO GARCÉS, Gregorio A. Humanidades & formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. Cuadernas de Contabilidad. [en línea]. Vol. 16, número 40 (Enero – Abril 2015). P. 263-278. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722015000100009&lng=es&nrm=is>

¹⁵⁶ Ibídem.

¹⁵⁷ Ibídem.

Entre otras cosas, los autores en mención, respecto del rol de las humanidades en la formación contable, destacan lo siguiente:

Las humanidades que hacen parte de los currículos deben permitir otear que el problema de la convergencia a normas internacionales de contabilidad no puede ser una excusa para el renacimiento de nacionalismos en contaduría pública. (...) las humanidades juegan un papel fundamental para que los estudiantes y los profesores puedan comprender los problemas y las nuevas transformaciones que pueblan las nuevas realidades en Colombia. Las humanidades no están y no deben concebirse como *un(a) ornamento para embellecer una realidad sórdida* (Said, 2006, p. 63). Se considera que las humanidades que hacen parte de los programas de estudio en contaduría pública deben estar atentas a los problemas sociales y las perspectivas de vida que se dejan entrever en los estudiantes y a las nuevas expresiones de interacción colectiva¹⁵⁸.

En este sentido, Garcés Giraldo y Rojas¹⁵⁹ justifican la presencia de las humanidades en el pregrado de Contaduría Pública, porque, entre otras cosas, propician la reflexión entorno las problemáticas que atañen al estancamiento o avance del desarrollo de la disciplina y el quehacer contable, brindan la posibilidad de establecer cuestionamientos respecto de las ideas que fundamentan el conocimiento contable, ayuda a la re dignificación del ser humano y de la profesión contable ante las realidades que atentan contra la posibilidad de una vida digna, tanto a nivel personal, como del hombre en sociedad.

Para concluir este capítulo, se traerá a mención una vez más a los profesores Garcés Giraldo y Rojas, quienes afirman que:

¹⁵⁸ ROJAS ROJAS, William & GIRALDO GARCÉS, Gregorio A. Humanidades & formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. Cuadernas de Contabilidad. [en línea]. Vol. 16, número 40 (Enero – Abril 2015). P. 263-278. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012314722015000100009&lng=es&nrm=is>

¹⁵⁹ Ibídem.

La formación humanística debe lograr que los estudiantes apropien la tesis de que la "sociedad no puede existir independientemente de la actividad humana (...) que ella solo está presente en la acción humana y la acción humana siempre expresa y utiliza una u otra forma social (...). La realidad social es, entonces, subjetivamente creada y objetivamente real" (Chua, 1986, citado por Manicas 1993, p. 157)¹⁶⁰.

4.1.2 La investigación formativa y la formación integral del estudiante de Contaduría Pública

De acuerdo con Gil, "...el objetivo último de la contabilidad no es simplemente interpretar, sino contribuir a cambiar la realidad."¹⁶¹ Para cumplir con este objetivo, Gil plantea "...un diseño curricular basado en el compromiso social, en la construcción continuada del conocimiento y fundado en la investigación crítica permanente que incluya los contenidos axiológicos en su marco teórico y en la formación integral..."¹⁶² lo cual resulta un reto para la academia ya que, el inevitable fenómeno de la globalización trae consigo el capitalismo que de acuerdo con Gil, por naturaleza es amoral.

Al respecto, Margalidia Muergueitio en su texto *La investigación formativa como eje dinamizador hacia un pensamiento crítico del ejercicio contable*, señala lo siguiente:

¹⁶⁰ ROJAS ROJAS, William & GIRALDO GARCÉS, Gregorio A. Humanidades & formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. Cuadernas de Contabilidad. [en línea]. Vol. 16, número 40 (Enero – Abril 2015). P. 263-278. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012314722015000100009&lng=es&nrm=is

¹⁶¹ GIL, Jorge Manuel, et al. Dinámica de la concepción y la enseñanza de la teoría contable en Colombia (1970-2000): Una exploración institucional. En: perspectivas críticas de la contabilidad contemporánea. Editorial Universidad del Valle. Primera edición del 2010. Cali, Valle., p. 103.

¹⁶² Ibídem.

Hablar de la investigación formativa como eje dinamizador hacia un pensamiento crítico del ejercicio contable es decirle al viejo paradigma operativo en esta área del conocimiento: ¡Se acabó! Hoy la Contaduría exige un profesional con competencias específicas en gestión y toma de decisiones; que sepa interpretar, comprender, proponer; que tenga espíritu investigativo, entre otras. Para ello es fundamental centrar el interés en los aportes de la investigación, la lectura y la escritura en la formación de contadores con pensamiento crítico de su quehacer, en consonancia con el contexto donde laboran e impactan.¹⁶³

En consecuencia, de acuerdo con Murguetio¹⁶⁴ y Gil¹⁶⁵ la universidad debe incorporar en sus currículos las metodologías, pedagogías y/o métodos de formación que permitan a los futuros profesionales ofrecer a la sociedad mucho más que la simple aplicación de una técnica, de manera tal que se formen profesionales capaces de cuestionar las teorías y prácticas existentes, que sean capaces de formular nuevos postulados, hacer nuevos aportes en investigación contable y que sean capaces de reconocer que su rol en la sociedad es ante todo el bienestar general. La investigación formativa surge entonces como una alternativa para generar y crear cultura investigativa en los estudiantes en formación.

Y es que como lo propone Murguetio¹⁶⁶, establecer la investigación formativa como un eje transversal al programa académico de Contaduría Pública, supone la formación de profesionales que a través de las prácticas y las pedagogías implementadas sean capaces de asumir el aprendizaje de las diferentes áreas

¹⁶³ MURGUEITIO, Magdalidia. La investigación formativa como eje dinamizador hacia un pensamiento crítico del ejercicio contable". En: Revista Gestión & Desarrollo. Vol 8. ISSN: 0123-5834 ed: Editorial Bonaventuriana.2011. P 80.

¹⁶⁴ Ibídem.

¹⁶⁵ GIL, Jorge Manuel. Op Cit. P., 103.

¹⁶⁶ MURGUEITIO, Magdalidia. Op Cit P.,80-81.

como algo más que un proceso de transmisión de saberes y conocimientos ya creados, y que en cambio sean capaces de dimensionar los alcances que se pueden generar a través de la práctica de los saberes aprendidos en la academia, es decir, la investigación formativa propone que a través de la formación en áreas específicas se pueda articular las prácticas y la técnica con el mundo real, para de este modo poder visualizar y generar alternativas que den solución a las necesidades de la sociedad y de la Contabilidad.

Empero, hay que reconocer que la ausencia de aportes en investigación no es un asunto que solo preocupe a la disciplina contable, pues es una emergencia generalizada en todos los campos del saber y de diferentes profesiones, y la respuesta es, quizá, de acuerdo con el grupo de investigación contable Nosotros de la Universidad Nacional, porque las universidades colombianas “...forman profesionales capaces de operar en su disciplina, pero incapaces de desarrollarla mediante su actitud innovadora y su aporte teórico y práctico.”¹⁶⁷ De igual manera, plantean que “...al estudiante no se le orienta a crear nuevos conocimientos sociales, se le enseña o instruye para actuar con base en unas herramientas técnicas e ideológicas que en muchos casos no corresponden a esa realidad social por él ignorada”¹⁶⁸.

Es entonces conforme a lo establecido por el grupo de investigación contable Nosotros¹⁶⁹, responsabilidad de la academia generar y crear la cultura investigativa en los futuros profesionales, que llegan buscando generalmente formación con un único objetivo: garantizar ingresos económicos que permitan la satisfacción de las necesidades particulares y poner sus conocimientos a favor del capitalismo y consumismo antes que de la sociedad. Para ello es necesario que el

¹⁶⁷ Grupo de estudio contable Nosotros. La actitud del estudiante como factor de la investigación contable En: Libro de ponencias congreso nacional de estudiantes de contaduría pública. Bogotá. 2013. P 19.

¹⁶⁸ Ibíd., p. 18.

¹⁶⁹ Ibíd.em.

estudiante asuma una actitud crítica e innovadora para poder brindar soluciones a problemáticas sociales desde el ejercicio y la práctica responsable de su profesión.

Sin embargo, de acuerdo con Rojas,

...la educación contable en Colombia no ha podido lograr que el contador público contemporáneo comprenda y aprehenda, primero, que la sociedad y el Estado esperan de él una actitud crítica y reflexiva frente a las prácticas económicas, administrativas y contables que favorecen el statu quo de la sociedad en que actúa; segundo, que la universidad espera de ellos su participación en los procesos sociales que buscan la justicia y el bienestar social; tercero, que sólo una actitud indagadora sobre los constructos teóricos (teorías, doctrinas, ideologías) que rigen la contabilidad permite la formulación y el desarrollo de trabajos serios de investigación contable.¹⁷⁰

Empero, cómo hacer que la formación universitaria permita al contador público actuar conforme a los parámetros anteriormente establecidos por Rojas¹⁷¹, si los esfuerzos de la academia para formar a un contador público capaz de repensarse y replantarse paradigmas no han sido suficientes. Es entonces a través de herramientas como la inclusión de la investigación formativa en los programas de formación de contaduría pública que se empieza a gestar la formación integral del futuro profesional, mediante las prácticas dirigidas hacia la investigación y el uso de pedagogías que le permitan a los estudiantes cuestionar y refutar los juicios ya establecidos que se vislumbra la formación integral que pretenden las universidades en sus estudiantes.

¹⁷⁰ ROJAS ROJAS William. La educación contable en Colombia 1960-2000: Al servicio de la afaternidad económica moderna. En cuaderno de administración de la Universidad del Valle No 28. Diciembre 2002. P 19.

¹⁷¹ *Ibíd.*

4.2 La formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle

Conforme a los conceptos, posturas e investigaciones realizadas respecto a la investigación formativa, las ciencias humanas y la formación integral, es pertinente ahora estudiar la manera en que la Universidad del Valle incorpora y/o relaciona dichos conceptos en la formación del contador público; teniendo como fundamento la propuesta formativa, el propósito de formación y los objetivos del Proyecto Educativo del Programa académico de Contaduría Pública; y partiendo de que el programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle "...ha buscado formular un currículo que garantice a sus estudiantes una formación integral, que facilite la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas para la resolución de las múltiples necesidades de información que tienen los usuarios del sistema de información contable y financiero. Su filosofía es y ha sido, formar y educar integralmente y en concordancia con las normas que reglamentan la profesión..."¹⁷²

4.2.1 El proyecto Educativo del Programa académico de Contaduría Pública: Propuesta formativa, propósito de formación y objetivos.

El Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, relaciona en sus capítulos 2, 3 y 4: la propuesta formativa, el propósito de formación, y los

¹⁷² UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 9. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

objetivos de formación del Programa; respectivamente. En la propuesta formativa se plantea:

Misión:

Formar un Contador Público que pueda satisfacer las necesidades de información contable-financiera-social de las organizaciones, comprometido con la equidad y la justicia social^(a). El programa contribuye a la formación de un Contador Público con liderazgo en los procesos académicos e investigativos relacionados con la disciplina contable^(b)¹⁷³.

Visión:

El Programa Académico de Contaduría de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle tiene como visión: Ser un programa a la vanguardia de la educación contable científico tecnológica, con un alto reconocimiento regional, nacional e internacional, por su capacidad de respuesta que responda a las necesidades de formación de la región y contribuya al desarrollo sostenible a través de sus egresados, sus investigaciones y programas de extensión. Será un programa que velará por el desarrollo de las organizaciones públicas y/o privadas y de la comunidad en general teniendo en cuenta el bienestar social y el medio ambiente¹⁷⁴.

En la misión se pueden observar dos componentes: en su primer fragmento, (a), se reconoce que el Programa Académico de Contaduría Pública existe por una

¹⁷³ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 14. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

(a) y (b) se utiliza para identificar más claramente los “fragmentos” a que refieren el último capítulo de esta página.

¹⁷⁴ Ibídem.

necesidad en el mercado que la Universidad se propone suplir, en lo que refiere a información contable-financiera-social; y con ello también se establece un compromiso con la sociedad en la formación de Contadores Públicos que velen por el bienestar general sobre el particular, en observancia a los principios de equidad y la justicia social. En su segundo fragmento (b), se evidencia el ethos de la Universidad como institución exigida al desarrollo de conocimiento científico social, asumiendo la tarea de perfilar al contador público como líder en procesos académicos y disciplinares.

En este orden de ideas, el propósito de formación del programa contempla tres pilares a saber¹⁷⁵: es y *deber ser* de la Contabilidad; la formación del carácter, personalidad y pensamiento crítico del sujeto; y la globalización como eje contextualizador; todo lo anterior comprendiendo la contabilidad como campo de conocimiento. La presunción sobre contabilidad ya fue relacionada en el marco conceptual del presente trabajo de investigación¹⁷⁶, por lo que en adelante se hará mención del sujeto que se desea formar y de la globalización.

El Proyecto educativo del programa establece que:

El propósito del Programa en síntesis, está orientado a formar Contadores Públicos éticos políticos que no queden atrapados en marcos teóricos e ideológicos que les impidan participar críticamente en la construcción de su saber, de su profesión y de su sociedad. Así, la normatividad de la Contabilidad y de la Contaduría Pública no se entrega como “una camisa de fuerza”, sino como un referente contextual que no recorta la “apetencia”

¹⁷⁵ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 9. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

¹⁷⁶ Ver Marco teórico, página 25 del documento.

de conocimiento, en tanto que éstas presentan el marco referencial que guía su saber¹⁷⁷.

Lo anterior, de acuerdo al Proyecto Educativo del Programa ¹⁷⁸, se materializa a partir de un currículo que potencializa el sentido crítico del estudiante a través de la investigación y de la formación técnica y conceptual. Desde el Proyecto Educativo del Programa, se entiende al estudiante como un sujeto sentí-pensante¹⁷⁹, que con apoyo en los marcos teóricos y conceptuales, y en construcción de su sentido ético y político, comprende por sí mismo el mundo que le rodea y su posibilidad de incidir y/o transformar las realidades económicas, políticas y sociales de su sociedad; a través del ejercicio de su profesión y de la construcción de conocimiento científico-social en un mundo constantemente cambiante gracias al fenómeno de la globalización.

La globalización en el Proyecto Educativo del Programa es entendida como “un fenómeno de liberalización económica que poco a poco ha ido modificando las fronteras de los mercados económicos locales”¹⁸⁰. Se puede entender tal fenómeno como un gran mercado global en el que todos los mercados locales y regionales tienen su participación y que da lugar al surgimiento de nuevas formas en las relaciones económicas, comerciales, políticas y sociales de las personas y los países. Apoyado en Fazio, el Proyecto Educativo del Programa asume que “la globalización como fenómeno cultural puede entenderse como un proyecto que reconoce y acepta la existencia de formas locales y humanas diferentes”¹⁸¹.

¹⁷⁷ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 17. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

¹⁷⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 18.

¹⁸¹ *Ibíd.*

Con lo anterior el Proyecto Educativo del Programa¹⁸² no desconoce que las realidades de los países latinoamericanos y el caso específico de Colombia tienen ciertas particularidades y que podrían ser incididos negativamente por el fenómeno globalizador, por lo que se reconoce la importancia y necesidad de que el efecto de dicho fenómeno se piense desde una postura crítica que contribuya al cuidado de la identidad local en tanto se atiende al desarrollo de una economía global.

En consecuencia, en el Proyecto Educativo del Programa se ha establecido como objetivo general de formación:

Formar integralmente un Contador Público capaz de aplicar y potencializar las teorías, los enfoques y los postulados conceptuales y éticos que soportan el ejercicio profesional de la Contaduría Pública y que se expresan en la producción, la interpretación y la Administración (planeación, organización, ejecución y control) de la información contable-financiera-social de las organizaciones públicas y privadas¹⁸³.

En cuanto a los objetivos específicos, estos se encuentran distribuidos en atención al *ser, saber, y saber – hacer*¹⁸⁴ del sujeto en formación. Por lo que se puede visualizar a nivel general, los objetivos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Programa¹⁸⁵ están encaminados a: contribuir al desarrollo de un pensamiento científico social – y por lo tanto la construcción de conocimiento en este sentido-; a la construcción de una postura crítica, interpretativa y aplicativa de

¹⁸² UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 19. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

¹⁸³ *Ibíd.*

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 20.

las teorías y realidades en el ámbito del ejercicio y la disciplina contable; la concientización y orientación hacia un sentido ético y político del individuo, y la educación técnica y/o pragmática del profesional contable.

Con lo anterior, puede entenderse que la formación integral que se propone desde el Proyecto Educativo del Programa tiene que ver con *dar forma* al sujeto en su ser ético-político, y a sus actitudes y aptitudes en cuanto a lo práctico y a la construcción de conocimiento, tanto para responder a las exigencias organizacionales y de mercado, como para el avance científico social de la disciplina y profesión contable.

4.2.2 Ciencias humanas e investigación formativa en el programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle

En el Proyecto Educativo del Programa¹⁸⁶ se encuentran relacionadas las ciencias humanas y la investigación formativa como eje transversal y criterio de organización curricular del programa, respectivamente.

La formación crítico – humanista planteada en el Proyecto Educativo del Programa, se propone:

...que sus participantes, puedan por un lado, actuar comprometidos con la defensa del interés público, de los derechos humanos y civiles que conducen al desarrollo de la civilidad, y por otro lado, que se hagan conscientes de las ambigüedades propias de su esfera de actuación en un sistema-mundo en el cual su profesión se ejerce y desarrolla directamente,

¹⁸⁶ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 26. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

ligada a las tensiones que emergen en la pretensión de cumplimiento de los intereses de los agentes que participan del mercado¹⁸⁷.

Lo anterior a partir de la concepción de las ciencias sociales y humanas son saberes que pueden llevar al sujeto en formación a adquirir una postura crítica frente a “quienes sostienen que lo que importa en el mundo de los negocios no son los medios sino el cumplimiento de los fines”¹⁸⁸; y en tal sentido,

...Bajo el eje pensamiento crítico humanista el Programa concibe que los diferentes discursos e instrumentos que hacen parte del currículo garantizan que los egresados identifiquen plenamente que la dignificación de la Contaduría Pública se forja cuando desde el ejercicio profesional se resiste radicalmente a obedecer a los intereses mezquinos, ya sea de su gremio, de los empresarios y de su egoísmo propio¹⁸⁹.

En cuanto a la investigación formativa como criterio de organización curricular establece que la misma:

...garantiza que los participantes se apropien de la lógica del conocimiento científico que como bien señala Cruz Kronfly (2007, p. 204) se constituye en “una forma de ver y entender el mundo que se separa del sentido común y de las ideologías, que rompe con ese sustrato que Platón denominaba «opinión» y que apunta sin concesiones, a develar críticamente las

¹⁸⁷ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 30. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 31.

¹⁸⁹ *Ibíd.*

«apariencias» y los «imaginarios» que «encubren» lo real. El conocimiento científico que en su forma moderna conduce a la ciencia, resulta impensable sin el concurso de la investigación”¹⁹⁰.

En el ámbito contable, el Proyecto Educativo del Programa ¹⁹¹, apoyado en la tesis de Gómez y Ospina, afirma que es pertinente y favorable que los procesos de formación e investigación permanezcan en constante actualización respecto del avance del conocimiento científico de la academia contable a nivel internacional, lo anterior desde una postura crítica y contextualizadora a las realidades locales.

Con fundamento en lo anterior, el Programa concibe que:

... la investigación formativa y, todos los procesos que de ella hacen parte, contribuyen a la emergencia de un sujeto que se apropie de la posibilidad de emprender actividades que proyecten y faciliten el desarrollo de una cultura académica proclive a renovar los discursos y las prácticas de su saber en relación con los retos que la globalización impone¹⁹².

¹⁹⁰ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 25. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

¹⁹¹ Ibídem.

¹⁹² Ibídem.

5. APORTES DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Los aportes se develarán de acuerdo a las tres dimensiones de formación que se identifican a partir del Proyecto Educativo del Programa: Ser, saber, saber hacer. A continuación se relacionan en detalle los objetivos en cada una de estas áreas encontrados en el Proyecto Educativo del Programa ¹⁹³:

Objetivos relacionados con el Ser:

- Desarrollar marcos conceptuales que permitan la comprensión y la importancia de actuar éticamente en la producción, interpretación y atestación de la información contable-financiera generada por las organizaciones públicas y privadas.
- Aportar los fundamentos filosóficos, éticos y políticos que permitan entender la complejidad existente en los procesos de internacionalización tendientes a la estandarización de prácticas contables (Normas y principios contables-financieros).
- Contribuir al desarrollo de un pensamiento científico social que posibilite reconocer los problemas contextuales sobre los que se plantea el deber ser del ejercicio profesional en el orden internacional y local.

¹⁹³ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 20. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

Objetivos relacionados con el Saber:

- Aportar a la comprensión de los procesos y las lógicas propias de las comunidades académicas y gremiales existentes en la disciplina contable.
- Garantizar la apropiación de las racionalidades y las metodologías bajo las cuales la Contabilidad ha contribuido a la modernización de la sociedad colombiana.
- Potenciar el pensamiento de los paradigmas, normas y técnicas que subyacen al saber contable

Objetivos relacionados con el Saber Hacer:

- Contribuir a la solución de los problemas conceptuales y técnicos del campo contable en relación con los retos planteados por las organizaciones.
- Contribuir a formar un juicio crítico para resolver problemas de información contable-financiera-social de las organizaciones públicas y privadas.
- Desarrollar los conocimientos y habilidades para el diseño y manejo de los sistemas contables que permiten el desarrollo de la gestión organizacional.
- Potenciar la aplicación de los fundamentos teóricos (economía, derecho, finanzas y administración) de la contabilidad financiera que permiten la evaluación, el diseño y la implementación de sistemas de información gerencial.
- Formar en el conocimiento y la comprensión de las normas (laborales, fiscales, financieras y comerciales) indispensables para un buen desempeño laboral.

5.1 Aportes de las ciencias humanas a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle

Cuadro 1. Contribución de las ciencias humanas a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

OBJETIVOS	LAS CIENCIAS HUMANAS CONTRIBUYEN A:
Relacionados con el Ser	De acuerdo a los planteamientos de Cruz, Rojas y Ospina: • La re dignificación del ser humano –en lo que refiere a su existencia e identidad- y de la profesión contable ante las realidades que atentan contra la posibilidad de una vida digna, tanto a nivel personal, como del hombre en sociedad. De acuerdo a los planteamientos de Serpa: • Sustentar valores científicos, éticos y humanos. De acuerdo a los planteamientos de Mendoza, Aguilar, Ramírez: • El desarrollo interno – lo racional, lo emocional y los sentimientos - y el desarrollo externo, refiriéndose a las relaciones humanas De acuerdo a los planteamientos de Dextre: • El desarrollo de un profesional competente, ético, y con sensibilidad social. • La formación del carácter, con actitudes y aptitudes que le permitan al profesional reconocer y respetar las diferencias y la autonomía de las personas de manera que en la medida que el ser humano mejore su calidad de vida también mejore la calidad de vida de los demás.

Cuadro 1. (Continuación)

Relacionados con el Ser	De acuerdo a los planteamientos de Rojas y Ospina: • Comprender las pasiones de la condición humana, es decir, que permitirá asumir una postura crítica que le permita actuar, juzgar, refutar los actos que estén en contravía de conocer y reconocer el carácter del hombre.
Relacionados con el saber	De acuerdo a los planteamientos de Serpa: • Desarrollar conocimientos y predicciones futuras. De acuerdo a los planteamientos de Rojas y Ospina: • Que el profesional comprenda que su función y su deber ser, va más allá de sus intereses personales y/o gremiales, sino que tiene un compromiso con la sociedad y deben primar los intereses generales sobre los particulares. • Desarrollar la capacidad de leer, pensar y actuar de manera diferente a las lógicas de la racionalidad productiva dominante. • Propiciar la reflexión entorno las problemáticas que atañen al estancamiento o avance del desarrollo de la disciplina y el quehacer contable, brindan la posibilidad de establecer cuestionamientos respecto de las ideas que fundamentan el conocimiento contable.
Relacionados con el saber hacer	De acuerdo a los planteamientos de Cruz: • El mejoramiento de la competitividad en el mercado.

Cuadro 1. (Continuación)

Relacionados con el saber hacer	De acuerdo a los planteamientos de Serpa: • Desarrollar capacidades para evaluar e interpretar las decisiones profesionales. • Desarrollar capacidades estéticas, económicas y organizativas. • Brindar una metodología para la acción revolucionaria. De acuerdo a los planteamientos de Carmona: • Desarrollar en el sujeto la capacidad de visualizar y comprender su entorno y/o su contexto para de este modo asumir posturas y actitudes problematizadoras y liberadoras, comprometidas con la responsabilidad y solidaridad de lo educativo en lo social. De acuerdo a los planteamientos de Mendoza, Aguilar, Ramírez: • Una educación e instrucción con la propia realidad y en especial lo que permita conocer e interpretar su realidad concreta y comprender qué se necesita de él para actuar consecuentemente ante la misma.
--	--

Fuente: elaboración propia.

5.2 Aportes de la investigación formativa a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle

Cuadro 2. Contribución de la investigación formativa a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

OBJETIVOS	LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA CONTRIBUYE A:
Relacionados con el Ser	De acuerdo a los planteamientos de Cruz: • Establecer y asumir posturas crítica que le permiten al sujeto generar conocimiento de lo que se sabe y lo que no, atendiendo con ello al ser político y ético que debe llegar a ser cada individuo. De acuerdo a los planteamientos de Miyahira: • Desarrollar en los estudiantes las capacidades de interpretación de análisis y de síntesis de la información, y de la búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación. De acuerdo a los planteamientos de Parra: • Adquirir habilidades y competencias para apropiarse de las teorías y las prácticas y así establecer juicios críticos respecto a diferentes situaciones que puedan presentarse en su actuar profesional.

Cuadro 2. (Continuación)

Relacionados con el ser	De acuerdo a los planteamientos establecidos en el Proyecto Educativo del Programa de la Universidad del Valle: • La articulación de la investigación formativa, contribuye a la formación del profesional que reclama la sociedad actual, que emprenda y genere actividades que planeen y conciban el desarrollo de una cultura académica que se atreva a renovar los discursos y las prácticas de su saber afrontando los retos que la globalización impone.
Relacionados con el saber	De acuerdo a los planteamientos de Campos y Chinchilla: • La investigación formativa permite la formación de un estudiante dispuesto y capaz de pensar y hacer en sus lugares de trabajo e incluso en su vida social, investigaciones y estudios de calidad. • La investigación formativa posibilita la construcción de una cultura de investigación y a su vez forma seres humanos más críticos, con capacidad de sistematizar, analizar y capitalizar la experiencia.
Relacionados con el saber hacer	De acuerdo a los planteamientos de Murgueitio: • Actualmente, la Contaduría y la sociedad en general reclaman y exigen un profesional con competencias específicas en gestión y toma de decisiones; que sepa interpretar, comprender, proponer; que tenga espíritu investigativo.

Cuadro 2. (Continuación)

Relacionados con el saber hacer	De acuerdo a los planteamientos de Murgueitio: • Prácticas como la lectura y la escritura direccionan y posibilitan el interés en la investigación y éste a su vez, la formación de contadores con pensamiento crítico para ejercer sus labores en el contexto en que laboren, ejerciendo con un perfil mucho más propositivo y que genere valor agregado a las organizaciones y que contribuya al bienestar social. De acuerdo a los planteamientos de Gil: • El estudiante debe ser capaz de reconocer que el objetivo último de la contabilidad no es simplemente interpretar, registrar o presentar informes financieros, sino que a través de su práctica se contribuya a cambiar la realidad.
--	---

Fuente: elaboración propia.

Como se puede visualizar en los cuadro 1 y 2, son diversos y significativos los aportes que hacen las ciencias humanas y la investigación formativa a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. El recorrido que se ha realizado por los diferentes autores y sus contribuciones a las temáticas abordadas en este trabajo de investigación, ha permitido, a consideración de las autoras, la construcción de un documento que aporta a la discusión de la temática en cuestión, brindando claridad al respecto; sin embargo, no se pretende ni se cree posible que esta monografía agote dicha discusión, al contrario se considera que ésta investigación puede ser punto de partida para continuar futuros estudios y/o investigaciones.

Las ciencias humanas y la investigación formativa resultan infaltables en la formación integral del estudiante de Contaduría Pública, y como es evidente y común entre las posturas de los autores, ello obedece a una necesidad imperante que tiene que ver con una sociedad cada vez menos humana y más utilitarista, un sistema económico que se hace insostenible en la medida en que es inversamente proporcional al desarrollo humano, social, ambiental y político; un fenómeno de la globalización que exige profesionales con las actitudes y aptitudes necesarias para responder a las exigencias de un mundo constantemente cambiante, donde los paradigmas cambian con mayor celeridad y no es suficiente tener un conocimiento técnico sobre un proceso determinado, pues la innovación y permanencia en el mercado de las organizaciones requiere mentes proactivas.

Se reconoce que la formación profesional no depende completamente de la Universidad, se comparte la postura de que “uno es quien se da forma”, pero es innegable que la Universidad como espacio de formación puede ser un agente transformador que brinde al estudiante la posibilidad de pensarse y pensar su sociedad, de formarse para la vida y el trabajo con un sentido de dignidad y progreso.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo a los planteamientos de Cruz Kronfly¹⁹⁴, el paso de una sociedad con fuertes tradiciones históricas, económicas, sociales y políticas, a una sociedad del conocimiento y de la información, fue posible fundamentalmente gracias a los procesos educativos que tienen lugar en las instituciones de educación superior; en este sentido, la formación universitaria de pregrado constituye el espacio propicio para la preparación y/o formación del capital humano para el mercado laboral, quienes que por el hecho de ser y tener un quehacer, tienen responsabilidades que asumir para con la sociedad.

Con apoyo en lo señalado por Kronfly¹⁹⁵, y por Mendoza, Aguilar y Ramírez¹⁹⁶; se puede concluir que la incoherencia entre un sociedad cada vez más avanzada en lo que refiere a crecimiento económico, avances tecnológicos, sistemas de información, entre otros; pero también más retrograda en lo concerniente a la convivencia y desarrollo social, político y económico, ha generado la necesidad de replantearse sobre lo pertinente y necesario en la formación de los sujetos que de la universidad son entregados a la sociedad.

Establecer una aproximación al concepto de formación integral es imprescindible para saber, a partir de allí, a qué refiere dicho término, y lo requiere o implica formar integralmente. Existe normatividad, como por ejemplo, la Ley 115 de 1994¹⁹⁷, la ley 30 de 1992¹⁹⁸, que establecen ciertos parámetros o características referentes a formación integral, y como se pudo evidenciar en la construcción del primer capítulo de este trabajo de investigación hay diferentes postulados que plantean aspectos generales al respecto; por lo cual se puede concluir que la formación integral es subjetiva a la Institución que forma, porque está

¹⁹⁴ Cruz Kronfly. Óp. Cit., p. 183.

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 186-187.

¹⁹⁶ Mendoza, Aguilar y Ramírez. Op. Cit., p. 179

¹⁹⁷ Ver aparte en la página 33 del presente trabajo de investigación.

¹⁹⁸ Ver aporte en la página 33 del presente trabajo de investigación.

directamente relacionada con la filosofía de formación que se haya planteado la universidad o institución que forma.

Hoy el término vigente en las universidades para referirse a las características de su servicio de educación de manera general, es conocido como “formación integral”¹⁹⁹; cada una de ellas se compromete con esta forma de educación que en la mayoría de los casos supone una formación tanto en habilidades técnicas como temas que atañen al ser ético, político y democrático del estudiante.

A través de las revisiones bibliográficas pudo constatar que la mayoría de los autores reconocen la formación del estudiante en su ser humano y ser social, como parte imprescindible del proyecto de formación integral del individuo; de allí que las ciencias humanas y sociales tienen un rol significativo en dicha tarea.

Es un pensamiento común entre los autores Campos y Chinchilla,²⁰⁰ Mayahira²⁰¹ y Parra Moreno²⁰², la necesidad de que los futuros profesionales tengan la capacidad y actitud para asumir una postura crítica, para cuestionar, conocer y transformar las realidades del sistema – mundo en que viven; de allí que la investigación formativa surge como una herramienta pedagógica necesaria para la formación de dichas actitudes y aptitudes en el estudiante.

Las ciencias humanas y la investigación formativa se muestran como dos aspectos importantes en la formación integral; sin embargo, es prudente y necesario aclarar que la articulación de éstas no se garantiza con establecer un currículo que incluya materias como ciencias humanas, ética, metodologías, entre otras y corresponde entonces a la academia la búsqueda de estrategias para garantizar el fortalecimiento tanto en nivel humano como académico para formar un profesional que en la práctica sea propositivo y crítico y que a la vez tenga la

¹⁹⁹ Vargas, Op. Cit., p. 161.

²⁰⁰ CAMPOS CÉSPEDES, Jency, CHINCHILLA JIMÉNEZ, Alexis. Op. Cit., p. 58.

²⁰¹ MAYAHIRA ARAKAKI, Juan M. Op. Cit., p. 121.

²⁰² PARRA MORENO, Ciro. Op Cit., p. 72.

capacidad de evolucionar y desarrollar los paradigmas existentes a través de las teorías y las experiencias adquiridas.

La sociedad reclama profesionales con sentido ético, con responsabilidad social que sean capaces de repensar, de asumir posturas críticas frente a los retos que trae consigo la globalización y la modernización y es importante reconocer que a pesar de que es la universidad, el lugar donde se consolida la formación del ser como sujeto crítico y social no se puede desconocer que la sociedad en general y la formación impartida desde el hogar influyen en el resultado final, constituyéndose un reto para la academia establecer estrategias que permitan la interiorización de la responsabilidad social que los profesionales deben tener.

Con fundamento en lo señalado por Serpa²⁰³, se puede concluir que actualmente la formación humanística presenta dificultades en cuanto a su desempeño y el cumplimiento de sus funciones en la formación integral del profesional, debido al rol que se le ha asignado desde la academia, que ha generado, entre otras cosas, la imposibilidad de que las ciencias humanas y sociales sean reconocidas más allá de aspectos teóricos, históricos, áreas faltas de utilidad en la formación de profesionales de perfil técnico, distantes y/o contrapuestas a las que con rigor científico ofrecen soluciones o respuestas a los fenómenos sociales, políticos, económicos, entre otros; que tienen lugar en el actual sistema – mundo.

²⁰³ Serpa. Op. Cit., p. 14.

7. RECOMENDACIONES

La formación integral del contador público debe garantizarse a través de las prácticas y la filosofía que contemple la universidad, es por ello importante que la universidad realice estudios concienzudos para replantear las pedagogías o metodologías empleadas para garantizar la formación del profesional contable como sujeto integral que se interese por el bienestar social.

Para ello es importante considerar la formación de los profesores, puesto que son éstos los llamados a generar la cultura de investigación y la conciencia del actuar ético, es por ello pertinente evaluar las metodologías y pedagogías empleadas por ellos a la hora de la formación de los futuros profesionales puesto que las teorías no deben ser aisladas del mundo real y la formación debe ser contextualizada.

Es importante, para la profesión contable que se formen Contadores que se direccionen hacia la dignificación y el estudio de las teorías contables más que en la obtención de certificados que le permitan la rápida inclusión en el mercado laboral, por ello se considera pertinente incorporar de manera real la investigación formativa ya que, es a partir de su práctica que se va generando un pensamiento crítico y propositivo. En consecuencia, la universidad como generadora de conocimiento, debe buscar mecanismos que permitan generar desde la formación en las áreas específicas que incluye el currículo, la curiosidad, el interés en indagar más allá de lo que está escrito pues, si bien la investigación formativa no tiene como propósito fundamental la generación de nuevo conocimiento estrictamente, si constituye un primer paso para la generación de nuevos pensamientos o para cuestionarse los actuales paradigmas.

Se recomienda entonces, realizar una investigación que profundice respecto de lo que se considera formar integralmente al estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y lo que ello implica; pues se considera que dicho ejercicio

podría contribuir a un mejor direccionamiento y articulación de los elementos necesarios para ello en el proceso educativo.

Se sugiere ampliar o aclarar a qué hace referencia el formar al estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle en las dimensiones del Ser, Saber, y Saber-hacer; pues se considera que dicho ejercicio permitirá una mayor conciencia de lo que implican estas tres dimensiones en términos de integralidad en la formación del estudiante.

Se recomienda seguir trabajando en el desarrollo de pedagogías que permiten una articulación entre los marcos teóricos y las realidades actuales en que está inmerso el sujeto en formación. Se comprende que siempre habrá una brecha entre ambas, pero es pertinente hacer los esfuerzos necesarios para reducir la brecha entre la academia y el mundo real.

Finalmente se recomienda continuar en la búsqueda de soluciones reales que garanticen la formación crítico humanista que propone el Proyecto Educativo del Programa de la Universidad del Valle ya que, está demostrado que no se puede reducir la formación integral a la inclusión de algunas asignaturas en el pensum por tanto, la universidad debe evaluar los métodos y pedagogías implementados para garantizar efectivamente la formación integral de los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle.

8. BIBLIOGRAFÍA

ANZOLA MORALES, Olga Lucía. La investigación formativa en los procesos de investigación asumidos en la Universidad. Revista Sotavento v.10 fasc. (2005). p.68 - 73. Disponible en:http://portal.uexternado.edu.co/pdf/5_revistaSotavento/pdfSotavento/Sotavento%2010/OlgaLAnzola.pdf. P. 70 cita sobre esta acepción es la aceptada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en sus publicaciones sobre evaluación y acreditación, sin ser esta la única forma de definición que existe.

CAMPOS CÉSPEDES, Jency, CHINCHILLA JIMÉNEZ, Alexis. Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la investigación en educación superior. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" [en línea] 2009, 9 (Mayo-Agosto) : [Fecha de consulta: 7 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058023> . P 3

CARMONA G., María. Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. Nº 13 (2008):125-146. Disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/pdf/rtdcs/v13n13/art07.pdf>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 (28, diciembre, 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario oficial. Bogotá.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se establece la ley general de educación. Diario oficial. Bogotá.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CESU. Acuerdo por lo superior 2034. 2014.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

CRUZ KRONFLY, Fernando. Producir Conocimiento es Mirar de Otro Modo. En: Perspectivas Críticas de la Contabilidad Contemporánea. ROJAS ROJAS, William & BARRIOS ÁLVAREZ, Claudia. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Cauca, 2010. P. 13-17.

_____. Formación integral y modernidad mental. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007. P. 182-206.

_____. Curiosidad, investigación, espíritu crítico. En: La derrota de la Luz. Ensayos sobre modernidad, Contemporaneidad y Cultura. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 2007. P. 207-210.

Decisión Andina 351 de 1993 régimen común sobre derechos de autor y derechos conexos.

DEXTRE FLORES José Carlos. La formación humanística en la formación del Contador público. Revista Contabilidad y Negocios del Departamento Académico de Ciencias Administrativas. Vol. 6. Nro. 11. julio 2011. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica de Perú. P. 49-55.

FRANCO RUIZ Rafael. Educación contable: características históricas de la enseñanza contable. En: Reflexiones contables. Teoría, educación y moral. Tipografía y Litografía Atenas Ltda. Armenia, Colombia, 1984. P. 91-160.

GUERRA Yolanda, MORTIGO Adriana Mercedes y VERDUGO Norma Constanza. Formación integral: importancia de formar pensando en todas las áreas del ser. En Revista Educación y Desarrollo Social, Universidad Militar “Nueva Granada”. Enero – junio. Bogotá D.C. 2014. P. 48-69.

GIL, Jorge Manuel, et al. Dinámica de la concepción y la enseñanza de la teoría contable en Colombia (1970-2000): Una exploración institucional. En: perspectivas críticas de la contabilidad contemporánea. Editorial Universidad del Valle. Primera edición del 2010. Cali, Valle., p. 103.

GIRALDO GARCES, Gregorio Antonio. Pensamiento contable colombiano: una apuesta por una postura crítica e interpretativa: el caso del centro colombiano de investigaciones contables C-CINCO. En: Desterritorializaciones Plurales Del Pensamiento Contable Ortodoxo. VIII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia/Departamento de Contabilidad y Finanzas - Universidad del Valle I Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas - Universidad del Cauca I Centro Colombiano de investigaciones Contables C-cinco. Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle. 2010. ISBN 978-958-44-7574-9.

HERNÁNDEZ Carlos Augusto. Crisis de la educación y cultivo de la humanidad. Revista electrónica Fórum doctoral, número 4. Mayo-julio 2011 (online). Medellín. ISSN: 2027.2146.

KIROW, Ariel, et al. Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva. Traficantes de sueños. 2004.

LARRINAGA GONZALEZ, Carlos. Perspectivas alternativas de contabilidad: una revisión. En: Revista de Contabilidad. Vol. 2. No. 3. (Enero – junio., 1999); p. 103 - 131. ISSN 1138-4891. Disponible en: <http://www.rc-sar.es/verPdf.php?articleId=45>.

MAYAHIRA ARAKAKI Juan M. La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado. Revista Médica Herediana [en línea] 2009, 20 (Julio-Septiembre) : [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338038895001> ISSN 1018-130X p. 119-122 (121)

MENDÉZ, Carlos. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables administrativas. McGrae-Hill. Bogotá. 1988.

_____. Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. McGRAW-HILL, tercera edición. 2001. Bogotá, Colombia.

_____. Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Limusa, cuarta edición. 2013. México. ISBN: 978-968-18-7177-2.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio. El complejo objeto de estudio de la Contabilidad. Por la vía Constructiva. En: LUMINA Revista de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales., p. 16. Disponible en: [http://El%20complejo%20objeto%20de%20estudio%20de%20la%20contabilidad.%20Por%20la%20v%C3%ADa%20constructiva.%20Marco%20Antonio%20Machado%20R.%20\(1\).pdf](http://El%20complejo%20objeto%20de%20estudio%20de%20la%20contabilidad.%20Por%20la%20v%C3%ADa%20constructiva.%20Marco%20Antonio%20Machado%20R.%20(1).pdf).

MALAGÓN VÉLEZ, Luis Eduardo. Ética e investigación elementos claves para el dimensionamiento de la formación integral del contador público. Adversia, revista virtual de estudiantes de contaduría pública. No 11. 2012

MURGUEITIO, Magdalidia. La investigación formativa como eje dinamizador hacia un pensamiento crítico del ejercicio contable" . En: Revista Gestión & Desarrollo. Vol. 8. ISSN: 0123-5834 ed: Editorial Bonaventuriana.2011. P 80.

MONTEREY MAYORAL, Juan. Un recorrido por la Contabilidad Positiva. En: Revista Española de Financiación y Contabilidad. Vol. XXVII., No. 95. (Abril – junio., 1998); p. 427 - 467. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=44271>.

NAVA Doroteo, RAMÍREZ ELÍAS Gloria, MENDEZ FLOREZ Alejandra Raquel, SANCHEZ OSORIO Juan. Epistemología de la contabilidad. México. Año. 3. No. 95. (Julio - diciembre., 2005); p. 104 – 118.

OROZCO SILVA Luis Enrique. La formación integral mito y realidad. Colombia. Ediciones Uniandes.

PARRA MORENO, Ciro. Apuntes sobre la investigación formativa Educación y Educadores [en línea] 2004, (): [Fecha de consulta: 14 de agosto de 2015]

Disponible en:<<http://universitaria.p.redalyc.org/articulo.oa?id=83400707>> ISSN 0123-1294.

QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Rousseau y el concepto de Formación. Revista Educación y Pedagogía, [S.l.], n. 14y15, mar. 2010. ISSN 0121-7593. Disponible en: <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/5580/5002>>. Fecha de acceso: 28 nov. 2014.

QUIJANO VALENCIA, Olver. En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar contaduría pública. [Citado en 27 de septiembre de 2014 (Online) Disponible en: <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/En%20mi%20juventud%20interrumpi%20mi%20formacion%20para%20estudiar%20contaduria%20publica.pdf>. Cali, Colombia.

_____. “Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición. En: Del hacer al saber Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Editorial Universidad del Cauca, primera edición junio del 2002, Popayán, Cauca.

RAMOS SERPA, Gerardo. La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. Revista Electrónica "Pedagogía Universitaria" [en línea] 2005, vol. 10. Nro. 4 (Octubre): [Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2015] Disponible en:<http://web.a.ebscohost.com/bd.univalle.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=e3c7cdc2-5327-4438_a1f1606712548342%40sessionmgr4004&vid=0&hid=4207> . Centro de Estudio y Desarrollo Educacional. Universidad de Matanzas, Cuba. (10-24)

RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. Nómadas (Col) [en línea] 2003, (Sin mes):

[Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2014].P197. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117890019>> ISSN 0121-7550.

ROJAS ROJAS, William. Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. En: Irrupciones significativas para pensar la contabilidad. Universidad del Valle Facultad de Ciencias de la administración. Cali. 2009.

_____. La educación contable en Colombia 1960-2000: Al servicio de la fraternidad económica moderna. En cuaderno de administración de la Universidad del Valle No 28. Diciembre 2002.

ROJAS-ROJAS, William & GIRALDO-GARCÉS, Gregorio A. (2015). Humanidades & formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable. *Cuadernas de Contabilidad*, 16 (40), 263-278.<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cc16-40.hfcr> Disponible en: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722015000100009&lng=es&nrm=is

ROJAS ROJAS William, OSPINA ZAPATA Carlos Mario. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. En Cuadernos de Administración, Universidad del Valle, vol. 27, núm. 45, enero-junio. Universidad del Valle. 2011.

RUEDA DELGADO, Gabriel. El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. En: Cuadernos de Contabilidad Revista del Departamento de Ciencias Contables de la Pontifica Universidad Javeriana sede Bogotá. Vol.11 No. 28. (Enero – junio., 2010); p. 149 – 169. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol11_n_28/vol11_28_5.pdf.

SAMPIERI HERNÁNDEZ Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO Carlos, BAPTISTA PILAR, Lucio. Metodología de la investigación. McGrae-Hill. México. 2005.

SERRANO GAITÁN, Luz Aida. EL ACERCAMIENTO AGÓNICO A LAS CIENCIAS HUMANAS Y A LAS CIENCIAS SOCIALES: Y EL DESENCANTO DE LA PROFESIÓN CONTABLE. Adversia, [S.l.], n. 1, feb. 2012. ISSN 1909-0145. Disponible en: <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/11297>>. Fecha de acceso: 28 nov. 2014.

SABORIO Silvia, RODRÍGUEZ Patricia, CHAMORRO Jessica. Enfoque Constructivista: ventajas y desventajas. [En línea]. <<http://uned2010-2.wikispaces.com/Art%C3%ADculos>> [citado en 28 de noviembre del 2014].

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle., p. 1 – 49. [En línea]. <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/programas/contaduria/PEP_Sep_2011.pdf> [citado en 28 de noviembre del 2014].

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Informe de autoevaluación programa académico de contaduría pública. 2006.

Universidad del Valle. Proyecto Institucional Acuerdo 001 de 2002. (En línea). (Citado en 07 de diciembre del 2014) Disponible en: <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2002/acu-001.pdf>.

VARGAS, Julio Cesar. De la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el sentido y fines de la educación superior. Praxis filosófica. Nueva serie, No. 30 (enero-junio 2010). P 145 – 167. ISSN: 0120-4688.

ZULETA, Estanislao. Educación y democracia. Editorial Hombre Nuevo, novena edición. 2009. Medellín, Colombia.